

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

# **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2015	31/12/2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2015	31/12/2014
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>				<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Inmovilizado intangible-	Nota 6	123.235	163.593	FONDOS PROPIOS-	Notas 11.1 y 11.2	2.685.769	726.413
Patentes, licencias, marcas y similares		22.587	34.513	Reservas	Nota 11.2	(16.259.490)	(21.831.984)
Aplicaciones informáticas		103.908	99.800	Resultados de ejercicios anteriores	Nota 15.1	1.457.524	7.531.850
Otro inmovilizado intangible		1.740	19.280	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante-	Nota 11.3	3.808.764	6.556.029
Inmovilizado material-	Nota 7	5.335.127	5.487.448	SUBVENCIÓNES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-		(3.307.433)	(7.017.692)
Terrenos y construcciones		2.065.420	2.112.993	Total patrimonio neto			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		2.869.769	3.118.854				
Inmovilizado en curso y anticipos		379.939	255.601	<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>	Nota 12	-	480.307
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	66.947	66.786	Provisiones a largo plazo-		-	480.307
Instrumentos de patrimonio		54.798	54.798	Otras provisiones	Nota 13.1	4.809.472	6.347.836
Otros activos financieros		12.149	11.988	Deudas a largo plazo-	Nota 8.1	3.750.000	5.000.000
Total activo no corriente		5.530.309	5.707.827	Deudas con entidades de crédito		343.568	775.660
				Acreedores por arrendamiento financiero	Notas 13.1 y 16.2	7.509.767	8.875.067
				Otros pasivos financieros		12.319.239	16.703.210
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
				Total pasivo no corriente			
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>				<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias-	Nota 10	1.456.281	1.763.321	Deudas a corto plazo-	Nota 13.2	2.570.776	1.345.844
Comerciales		1.145.223	1.323.480	Deudas con entidades de crédito		1.275.159	515.867
Anticipos a proveedores		311.058	439.841	Acreedores por arrendamiento financiero	Nota 8.1	482.091	485.845
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		27.277.129	23.310.730	Otros pasivos financieros	Nota 16.2	863.525	344.332
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.200.993	1.468.028	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		5.148.830	3.247.885
Deudores varios	Nota 16.2	11.898.445	10.585.878	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		18.073.272	17.633.947
Personal		7.402	7.190	Proveedores		1.792.184	2.269.680
Activos por impuesto corriente	Nota 14.1	44.814	95.786	Otros acreedores		15.551.121	14.924.014
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14.1	14.188.075	11.153.848	Personal	Nota 14.1	274.797	46.365
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1	-	2.000	Otras deudas con las Administraciones Públicas		446.664	391.617
Perfidificaciones a corto plazo		2.802	9.132	Anticipos de clientes		8.506	2.271
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		549.572	191.260	Perfidificaciones a corto plazo		11.410	71.276
Total activo corriente		29.285.784	25.276.443	Total pasivo corriente		25.804.287	22.298.752
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>34.816.093</b>	<b>30.984.270</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>34.816.093</b>	<b>30.984.270</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015

Zaragoza, a 31 de marzo de 2016

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 15.2	4.066.968	4.039.474
Ventas		3.538.254	3.564.839
Prestaciones de servicios		527.704	474.635
Aprovisionamientos	Nota 15.3	(23.374.973)	(23.119.001)
Consumo de mercaderías		(1.253.033)	(1.517.813)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(13.298.889)	(12.993.042)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.823.051)	(8.608.146)
Otros ingresos de explotación		41.101.681	41.317.033
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		350.539	340.693
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 15.4	40.751.142	40.976.340
Gastos de personal		(6.744.988)	(6.144.411)
Sueldos, salarios y asimilados		(5.259.720)	(4.687.574)
Cargas sociales	Nota 15.5	(1.485.268)	(1.456.837)
Otros gastos de explotación		(13.436.347)	(13.745.955)
Servicios exteriores		(13.303.114)	(13.554.439)
Tributos		(130.295)	(130.169)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(2.938)	(61.347)
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	(1.050.873)	(1.035.971)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 11.3	1.072.945	1.035.971
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		3.673	(262)
Resultados por enajenaciones y otras		3.673	(262)
Otros resultados	Nota 15.6	758.696	6.150.484
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.395.771</b>	<b>8.497.362</b>
Ingresos financieros	Nota 15.7	212	828
Gastos financieros	Nota 15.7	(893.538)	(937.105)
Por deudas con empresas del grupo		(535.845)	(597.078)
Por deudas con terceros		(357.693)	(340.027)
Diferencias de cambio		(44.921)	(29.235)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(938.247)</b>	<b>(965.512)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.457.524</b>	<b>7.531.850</b>
impuestos sobre beneficios	Nota 14.3	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>1.457.524</b>	<b>7.531.850</b>

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Zaragoza, a 31 de marzo de 2016

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

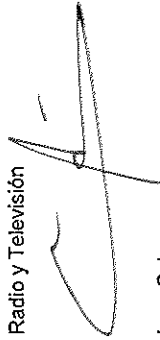
#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (I)</b>		1.457.524	7.531.850
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.3	3.325.680	2.368.133
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (II)</b>		3.325.680	2.368.133
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.3	(1.072.945)	(1.035.971)
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)</b>		(1.072.945)	(1.035.971)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (II+III)</b>		3.710.259	8.864.012

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Zaragoza, a 31 de marzo de 2016

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

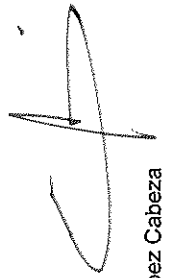
#### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Euros)

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013</b>	(335.315)	(22.159.324)	1.389.068	5.223.867	(15.881.704)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	7.531.850	1.332.162	8.864.012
Otras variaciones del patrimonio neto	1.061.728	327.340	(1.389.068)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	726.413	(21.831.984)	7.531.850	6.556.029	(7.017.692)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.457.524	2.252.735	3.710.259
Otras variaciones del patrimonio neto	1.959.356	5.572.494	(7.531.850)	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	2.685.769	(16.259.490)	1.457.524	8.808.764	(3.307.433)

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Zaragoza, a 31 de marzo de 2016

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión



Sr. D. Jesús López Cabeza

## CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(1.784.253)</b>	<b>(1.411.146)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.457.524	7.531.850
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>122.385</b>	<b>(5.126.697)</b>
- Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 7	1.050.873	1.035.971
- Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales		2.938	61.347
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	Nota 7	(3.673)	262
- Imputación de subvenciones	Nota 11.3	(1.072.945)	(1.035.971)
- Ingresos financieros		(212)	(828)
- Gastos financieros		893.538	937.105
- Otros resultados	Nota 15.6	(748.134)	(6.124.583)
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>(3.006.681)</b>	<b>(3.484.583)</b>
- Existencias	Nota 10	307.040	312.261
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(3.969.337)	(9.891.150)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		707.152	6.093.912
- Otros activos y pasivos corrientes		(51.538)	394
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(357.481)</b>	<b>(331.716)</b>
- Pagos de intereses		(357.693)	(332.544)
- Cobros de intereses		212	828
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(350.490)</b>	<b>(334.787)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(356.489)</b>	<b>(334.787)</b>
- Inmovilizado intangible		(37.720)	(37.706)
- Inmovilizado material		(318.608)	(297.081)
- Otros activos financieros		(161)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>5.999</b>	<b>-</b>
- Inmovilizado intangible		341	-
- Inmovilizado material		5.658	-
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>2.493.055</b>	<b>1.257.918</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>3.325.680</b>	<b>2.368.133</b>
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11.3	3.325.680	2.368.133
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(832.625)</b>	<b>(1.110.215)</b>
- Emisión de otras deudas (Fianzas)	Nota 13.1	242.942	-
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		(490.708)	(500.000)
- Devolución y amortización de otras deudas		(584.859)	(610.215)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>358.312</b>	<b>(488.015)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		191.260	679.275
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		549.572	191.260

Las Notas 1 a 21 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

Zaragoza, a 31 de marzo de 2016

Director General de Corporación  
Aragonesa de Radio y Televisión

Sr. D. Jesús López Cabeza

Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## **Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2015

### **1. Información general sobre el Grupo**

Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante, la Sociedad dominante) es una entidad de Derecho Público, creada por la Ley 8/1987, de 15 de abril. Esta Ley atribuye a dicha Entidad la gestión de los servicios de radio y televisión en la Comunidad Autónoma de Aragón y la observación de los fines de información veraz, pluralismo político, participación ciudadana, fomento de los valores de la tolerancia y el diálogo, y enriquecimiento cultural propios de todo servicio público, además de los específicos de contribuir a la consolidación del proceso autonómico aragonés.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades mercantiles Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, TVAA) y Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. (en adelante, RAA), dependientes al 100% de la Entidad y constituidas a tal efecto mediante los Decretos 13/2005 y 14/2005, respectivamente, del Gobierno de Aragón, ambos de 11 de enero.

La Entidad se financia con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Art. 29.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril). Por ello, la Entidad recibe anualmente una dotación presupuestaria que proviene de los fondos asignados directamente a la Corporación en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón (Ley 12/2005, de 30 de diciembre) (véase Nota 15.4).

Los inmuebles en los que las sociedades del Grupo incluidas en la consolidación realizan su actividad son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y han sido adscritos a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para su uso como centro operativo de emisión y producción para gestionar los servicios públicos de radio y televisión.

Su domicilio social se fija en la ciudad de Zaragoza, Avenida María Zambrano, número 2.

### **2. Sociedades dependientes, asociadas y multigrupo**

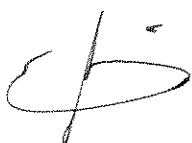
#### ***2.1. Sociedades dependientes***

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que el Grupo ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa para obtener beneficios económicos de sus actividades. Esta circunstancia se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad.

En el proceso de consolidación se ha considerado como fecha de primera consolidación la fecha en la que cada sociedad se ha incorporado al Grupo. Sin embargo, el 1 de enero de 2012 fue la fecha efectiva del primer ejercicio en que el Grupo formuló cuentas anuales consolidadas.

A continuación, se detallan las sociedades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Todas ellas tienen el mismo ejercicio económico.

Las acciones de todas y cada una de las empresas del Grupo incluidas en el perímetro de la consolidación no cotizan en Bolsa.

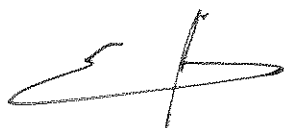


Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**Ejercicio 2015**

Nombre	Euros		
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (*)	Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. (*)	Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. (*)
Domicilio	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza
Actividad	Gestión de los servicios de radio y televisión en Aragón	Gestión de los servicios de televisión en Aragón	Gestión de los servicios de radio en Aragón
<b>Fración de capital que se posee:</b>			
Directamente	Entidad dominante	100%	100%
<b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital	-	600.000	66.000
Reservas	2.577.178	120.000	(11.409)
Resultados de ejercicios anteriores	(19.904.979)	4.052.467	(406.978)
Resultado del ejercicio	688.297	769.227	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.581.435	4.808.890	418.439
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Entidad dominante	Poseer la mayoría de los derechos de voto	Poseer la mayoría de los derechos de voto
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2015	01/01/2015	01/01/2015
Final	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2015.





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2014

Nombre	Euros		
	Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (*)	Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U. (*)	Radio Autonómica de Aragón, S.A.U. (*)
Domicilio	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza	Avenida María Zambrano nº2, Zaragoza
Actividad	Gestión de los servicios de radio y televisión en Aragón	Gestión de los servicios de televisión en Aragón	Gestión de los servicios de radio en Aragón
<b>Fración de capital que se posee:</b>			
Directamente	Entidad dominante	100%	100%
<b>Patrimonio Neto:</b>			
Capital	-	600.000	66.000
Reservas	906.498	(167.626)	(12.459)
Resultados de ejercicios anteriores	(19.904.979)	(1.510.577)	(416.428)
Resultado del ejercicio	1.670.680	5.850.670	10.500
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.120.254	2.978.704	457.071
Supuesto por el que se considera sociedad del Grupo	Entidad dominante	Poseer la mayoría de los derechos de voto	Poseer la mayoría de los derechos de voto
Método de consolidación	Integración Global	Integración Global	Integración Global
Ejercicio económico: Inicio	01/01/2014	01/01/2014	01/01/2014
Final	31/12/2014	31/12/2014	31/12/2014
Auditor	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.	Deloitte, S.L.

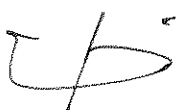
(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales auditadas al 31 de diciembre de 2014.

#### **2.2. Sociedades multigrupo**

Las sociedades multigrupo son aquellas que constituyen un negocio conjunto y se consolidan por el método de integración proporcional, que supone la inclusión en los estados financieros consolidados de la parte proporcional de los activos, pasivos, gastos e ingresos de estas sociedades, en función de la participación del Grupo en las mismas. Se entiende por negocios conjuntos aquellos en los que existe control conjunto con otros partícipes, que se produce cuando existe un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual las decisiones estratégicas de las actividades, tanto financieras como operativas, requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos correspondientes a los negocios conjuntos se presentan en el balance de situación consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con su naturaleza específica.

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades multigrupo.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 2.3. *Sociedades asociadas*

Las sociedades asociadas se registran por el método de puesta en equivalencia. Estas sociedades son aquellas en las que se ejerce una influencia significativa en su gestión, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, pero sin llegar a tener el control ni tampoco el control conjunto. La influencia significativa de una sociedad se presume en aquellas sociedades en las que la participación es igual o superior al 20%.

El método de la puesta en equivalencia consiste en la incorporación en la línea del balance consolidado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Participaciones puestas en equivalencia" del valor de los activos netos y fondo de comercio si lo hubiere, correspondiente a la participación poseída en la sociedad asociada. El resultado neto obtenido cada ejercicio correspondiente al porcentaje de participación en estas sociedades se refleja en las cuentas de resultados consolidadas como "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia".

En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no existen sociedades asociadas.

## 3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

### 3.1. *Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo*

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por el Director General de la Entidad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Sus relaciones jurídicas externas, adquisiciones patrimoniales y régimen de contratación están sujetos al derecho privado, sin otras excepciones que las previstas en la legislación vigente. Adicionalmente, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dada su condición de entidad de Derecho Público, está sujeta a la siguiente normativa:

- Ley 8/1987, de 15 de abril de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.
- El texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.
- El texto refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 29 de junio.
- El texto refundido de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2000, de 29 de junio.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### **3.2. *Imagen fiel***

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera, de los resultados consolidados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

### **3.3. *Principios contables no obligatorios aplicados***

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Director General de la Entidad dominante ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **3.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre***

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:


- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.3 y 5.4).
- El cálculo de determinadas provisiones y la estimación de pérdidas por deterioro de valor de determinados activos.
- La pertenencia de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y por tanto la continuidad de sus operaciones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

#### ***Perspectivas del Grupo***

La desviación presupuestaria negativa incurrida principalmente en los ejercicios 2008 a 2010 origina que el balance de situación consolidado del Grupo presente al 31 de diciembre de 2015 resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 16.259 miles de euros (21.832 miles de euros al cierre del ejercicio 2014). Las sociedades del Grupo, en virtud del cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores formalizaron durante el ejercicio 2012 aplazamientos de deuda con proveedores por importe de 10.923 miles de euros, sustituyendo esta financiación por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón (Nota 13.1), lo que permitió mejorar el fondo de maniobra respecto de ejercicios anteriores. Este hecho permite que el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2015 adjunto presente fondo de maniobra positivo por importe de 3.481 miles de euros (2.978 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2014), si bien debe tenerse en consideración que un importe de 14.186 miles de euros (11.154 miles de euros al cierre del ejercicio 2014) se mantiene como cuenta a cobrar con Hacienda Pública en concepto de IVA, sobre el cual existe un procedimiento litigioso derivado de las actuaciones inspectoras realizadas por la Agencia Tributaria sobre las declaraciones de IVA de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, tal y como se describe en la Nota 14.5.

Según lo descrito en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión es un Ente público dependiente en su totalidad del Gobierno Autonómico. En relación con el próximo ejercicio 2016, el Grupo cuenta con la dotación presupuestaria para dicho ejercicio, ya aprobada por las Cortes de Aragón, necesaria para el desarrollo de los servicios de radio y televisión autonómicos durante el próximo ejercicio, de acuerdo con lo indicado en el presupuesto que se detalla a continuación:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN		EJERCICIO 2016		
FICHA DE EMPRESAS Y ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y CONSORCIOS A.D.E. 1 PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN ENTIDAD: CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN				
<b>INGRESOS</b>		<b>PREVISIÓN CARTV 2016</b>	<b>PREVISIÓN RAA 2016</b>	<b>PREVISIÓN TVAA 2016</b>
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS		3.994.911	118.090	3.595.510
INGRESOS ACCESORIOS A LA EXPLOTACIÓN		11.350	23.250	251.800
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN RECIBIDAS		432.529	4.169.760	36.048.498
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS		320.237	241.863	805.173
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>4.759.027</b>	<b>4.552.963</b>	<b>40.700.981</b>
<b>GASTOS</b>		<b>PREVISIÓN CARTV 2016</b>	<b>PREVISIÓN RAA 2016</b>	<b>PREVISIÓN TVAA 2016</b>
REDUCCIONES DE EXISTENCIAS				
APROVISIONAMIENTOS			1.091.273	22.111.907
GASTOS DE PERSONAL		2.394.060	1.331.734	3.312.151
DOTACIONES DEL EJERCICIO PARA AMORTIZACIÓN		320.237	241.863	805.173
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		1.766.234	1.876.546	14.227.626
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		278.496	11.546	244.124
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>4.759.027</b>	<b>4.552.963</b>	<b>40.700.981</b>

Adicionalmente, la Dirección del Grupo contempla en el presupuesto de tesorería del conjunto de entidades, elaborados a partir de dicha asignación presupuestaria, las medidas de actuación necesarias que permiten equilibrar sus flujos de caja durante el próximo ejercicio, así como las medidas necesarias tendentes a equilibrar el presupuesto y continuar, por tanto, con el desarrollo de su actividad.

#### Contrato programa

A este respecto, cabe destacar que en virtud de la aprobación de la Ley 10/2012, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, que modifica la Ley 8/1987 de creación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión se introducen dos disposiciones adicionales mediante las que se aprueba el mandato marco a CARTV y se prevé la suscripción de un contrato programa con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.

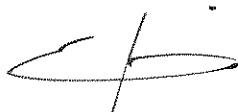
El 3 de abril de 2013, el Gobierno de Aragón y CARTV suscribieron el primer contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de la Comunidad Autónoma de Aragón para el periodo 2013-2016 (BOA núm. 115 de 13 de junio). En el contrato programa se establecieron los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

Con fecha 4 de octubre de 2013, las partes suscribieron el Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA núm. 2 de 3 de enero de 2014), elaborado en cumplimiento de la previsión contenida en el propio contrato programa.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, las partes suscribieron la primera de las adendas de modificación de este contrato programa con objeto de minorar la asignación presupuestaria que el Gobierno de Aragón destinaba en el ejercicio 2015.

Finalmente, el 14 de enero de 2015 se formalizó una extensión temporal del contrato programa hasta el ejercicio 2017.

Los costes estimados para la prestación del servicio público y los compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón previstos en el contrato programa son los siguientes:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Servicio público de comunicación audiovisual	Euros				
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2014	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
Gastos de explotación	42.349.751	42.426.134	43.304.845	44.337.110	44.551.877
Inversiones	1.436.371	1.400.000	1.400.000	2.000.000	1.900.000
Operaciones financieras	1.413.878	2.173.866	3.795.155	3.662.890	3.548.123
<b>Total costes estimados</b>	<b>45.200.000</b>	<b>46.000.000</b>	<b>48.500.000</b>	<b>50.000.000</b>	<b>50.000.000</b>
<b>Compromisos de aportaciones presupuestarias por parte del Gobierno de Aragón</b>	<b>42.400.000</b>	<b>43.000.000</b>	<b>44.000.000</b>	<b>46.000.000</b>	<b>46.000.000</b>

No obstante, el Estado de ingresos y gastos asociado la Ley 1/2016 de 28 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2016, prevé una transferencia a la CARTV para la financiación del servicio público de radio y televisión autonómica de 44.000.000 €. En el momento de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se está gestionando la correspondiente adenda al Contrato Programa.

La Ley 8/87 de 15 de abril de Creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión señala en su artículo 29.1 "La Corporación Aragonesa de Radio y televisión se financiará con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realice y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma", y en el 29.2 "La financiación de sus sociedades se hará mediante la comercialización y venta de sus productos, participación en el mercado publicitario y los fondos consignados en los presupuestos de la Comunidad Autónoma".

Por todo lo anterior, las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas considerando la pertenencia de CARTV y sus sociedades dependientes al grupo de Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón y, en consecuencia, asumiendo el apoyo financiero de la Diputación General de Aragón. Por tanto, las presentes cuentas anuales consolidadas se formulan bajo el principio de empresa en funcionamiento.

### 3.5. Comparación de la información

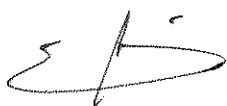
La información contenida en esta memoria consolidada referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2014.

### 3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada adjunta.

### 3.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

#### 4. Distribución del resultado de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2015 formulada por el Director General de la Entidad dominante, es la siguiente (en Euros):

	Ejercicio 2015
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	688.297
	<b>688.297</b>
<b>Distribución:</b>	
Reserva art 43.8 Ley General Audiovisual	688.297
	<b>688.297</b>

#### 5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

##### **5.1. Principios de consolidación aplicados**

*Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.-*

En el proceso de consolidación se han eliminado los saldos, transacciones y resultados entre sociedades consolidadas por integración global para todas las sociedades dependientes.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para todas las sociedades dependientes, ya que se tiene un dominio efectivo por tener la mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio.

*Homogeneización de partidas.-*

Los principios y procedimientos de contabilidad utilizados por las sociedades del Grupo se han homogeneizado con el fin de presentar los estados financieros consolidados con una base de valoración homogénea.

##### **5.2. Fondo de comercio y combinaciones de negocio**

La adquisición por parte de la sociedad dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición en la fecha de control.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

### **5.3. Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La cuenta "Aplicaciones Informáticas" se encuentra valorada a su precio de adquisición. Estos bienes se amortizan en el período de vida útil estimado para los mismos, período que la Sociedad evaluó en 3 años.

La cuenta "Propiedad Industrial" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma y se amortizan linealmente en 10 años.

La cuenta "Otro inmovilizado intangible" se carga por los importes satisfechos para la adquisición de los derechos de propiedad audiovisual y se amortizan linealmente en 4 años.

#### ***Deterioro de valor de activos intangibles y materiales***

Al cierre de cada ejercicio, para los activos intangibles de vida útil indefinida o siempre que existan indicios de pérdida de valor para el resto de los activos, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no se han registrado pérdidas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado del Grupo.

### **5.4. Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio descrito en la Nota 5.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad financiera, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Aquellas inversiones de naturaleza medioambiental que comprenden elementos destinados a servir de forma duradera en la actividad de la empresa son clasificadas en el inmovilizado material, valoradas a su coste de adquisición y se amortizan siguiendo un método lineal de acuerdo con su vida útil estimada.

Tal y como se indica en la Nota 5.3, con ocasión de cada cierre contable, las sociedades del Grupo analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros, en concepto de amortización, en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	4 – 13
Otras instalaciones	7-8
Utillaje	3
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	4 – 7
Elementos de transporte	3
Otro inmovilizado material	5 – 10

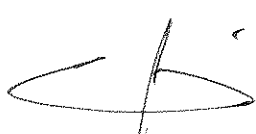
### 5.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades del Grupo actúan como arrendatarias, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

## **5.6. Instrumentos financieros**

### 5.6.1. Activos financieros

#### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.
- b) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.


#### *Valoración posterior*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, las sociedades del Grupo realizan un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se efectúa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por las Sociedades del Grupo para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, localizando aquellos que exceden del periodo de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 5.6.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Las sociedades del Grupo dan de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### **5.7. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, el Grupo sigue los criterios siguientes:

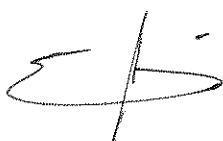
- a) Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o del bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Tal y como se indica en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2013, se formalizó un contrato programa entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sociedades dependientes, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón. De esta forma, las sociedades del Grupo cumplen lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009, que establece lo siguiente: *"Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas - Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas: Constituyen ingresos, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas"*.

### **5.8. Existencias**

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción de coste de adquisición. En este epígrafe se recogen los derechos de emisión de producciones propias, ajenas y coproducción.

Las producciones con licencia de emisión se incorporan al inventario una vez iniciada la licencia siempre que los materiales estén a disposición de la Sociedad, aplicando, en el caso de compras en divisas, el tipo de cambio de la fecha del inicio de la licencia. El resto de producciones se incorporan al inventario al devengarse los gastos de producción o en el momento de la recepción de las producciones contratadas.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Las producciones se amortizan a medida que se va produciendo su emisión de acuerdo con los siguientes criterios:

a) *Producciones ajenas*

Los derechos se registran en el momento en que están disponibles para su emisión. Posteriormente se deprecian, en el caso de películas y series de animación, en función de los pases contratados y emitidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Pases contratados	Emisión		
	1ª	2ª	3ª
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3 ó más	70%	20%	10%

En todos los casos, una vez finalizada la licencia, la producción se da de baja del inventario con independencia del número de pases emitidos.

b) *Coproducciones y Producción propia*

Se consideran coproducciones aquellas producciones promovidas por la Sociedad y otras empresas del sector audiovisual de manera que, una vez finalizadas, la propiedad está compartida con los coproductores.

Se consideran producciones propias aquellas producciones encargadas o realizadas con medios propios que, una vez finalizadas, pertenecen íntegramente a la Sociedad.

Las producciones y las coproducciones cuya naturaleza las hace susceptibles de reposición se deprecian al mismo ritmo que las películas o series de animación.

Los programas de producción propia de actualidad y aquellos que no son susceptibles de una segunda emisión se amortizan en su totalidad al emitirse por primera vez.

c) *Masters, doblajes y repicados*

Se valoran a su coste de adquisición y su imputación como consumo se realiza en la misma proporción que los derechos audiovisuales a los que están asociados.

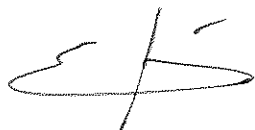
*Correcciones valorativas*

El Grupo realiza al cierre del ejercicio un estudio de sus existencias para evaluar la posible depreciación de las mismas. Para ello, analiza la viabilidad de la emisión de una manera sistemática y objetiva. En el caso de que se detecten producciones cuyo valor deba ser corregido, la Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 5.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **5.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad del Grupo, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **5.11. Transacciones con vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Director General de la Entidad dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **5.12. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por el Grupo es el Euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones, si bien el Grupo prácticamente no opera en moneda extranjera.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

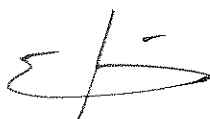
#### **5.13. Impuestos sobre beneficios**

La Entidad dominante, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Para las sociedades dependientes, el gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **5.14. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza en el futuro.

#### **5.15. Provisiones y contingencias**

El Director Gerente de la Entidad dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

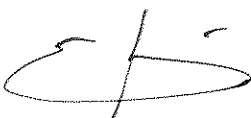
Las cuentas anuales consolidadas adjuntas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **5.16. Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014 ha sido el siguiente (en euros):

### Ejercicio 2015

Coste	Saldo 01-01-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Traspasos	Saldo 31-12-2015
Aplicaciones informáticas	1.469.767	35.694	(16.402)	15.915	1.504.974
Propiedad industrial	161.028	2.026	(926)	-	162.128
Otro inmovilizado intangible	22.415	-	-	(15.915)	6.500
<b>Total coste</b>	<b>1.653.210</b>	<b>37.720</b>	<b>(17.328)</b>	<b>-</b>	<b>1.673.602</b>

Amortizaciones	Saldo 01-01-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2015
Aplicaciones informáticas	(1.369.967)	(47.501)	16.402	(1.401.066)
Propiedad industrial	(126.515)	(13.611)	585	(139.541)
Otro inmovilizado intangible	(3.135)	(1.625)	-	(4.760)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.499.617)</b>	<b>(62.737)</b>	<b>16.987</b>	<b>(1.545.367)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	Euros
	01-01-2015	31-12-2015
Coste	1.653.210	1.673.602
Amortizaciones	(1.499.617)	(1.545.367)
<b>Total neto</b>	<b>153.593</b>	<b>128.235</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2014

Coste	Saldo 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldo 31-12-2014
Aplicaciones informáticas	1.388.015	75.677	-	6.075	1.469.767
Propiedad industrial	160.505	523	-	-	161.028
Otro inmovilizado intangible	28.975	17.915	(18.400)	(6.075)	22.415
<b>Total coste</b>	<b>1.577.495</b>	<b>94.115</b>	<b>(18.400)</b>	<b>-</b>	<b>1.653.210</b>

Amortizaciones	Saldo 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Saldo 31-12-2014
Aplicaciones informáticas	(1.327.485)	(42.482)	-	(1.369.967)
Propiedad industrial	(110.461)	(16.054)	-	(126.515)
Otro inmovilizado intangible	(20.272)	(1.263)	18.400	(3.135)
<b>Total amortización</b>	<b>(1.458.218)</b>	<b>(59.799)</b>	<b>18.400</b>	<b>(1.499.617)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	Euros
	01-01-2014	31-12-2014
Coste	1.577.495	1.653.210
Amortizaciones	(1.458.218)	(1.499.617)
<b>Total neto</b>	<b>119.277</b>	<b>153.593</b>

Las adiciones más significativas de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden principalmente a la adquisición de licencias e implantaciones de aplicaciones informáticas de gestión.

Al cierre del ejercicio 2015 el Grupo tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados, con un coste original de 1.358.088 euros (1.328.486 euros al cierre del ejercicio 2014).

Como se indica en la Nota 8.1, la Sociedad tiene contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado intangible.

El Grupo no posee activos intangibles de vida útil indefinida.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## 7. Inmovilizado material

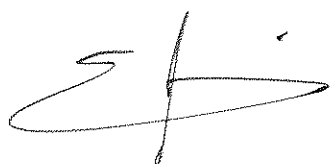
El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2015 y 2014, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2015

Coste	Euros 01-01-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldo 31-12-2015
Construcciones	2.654.461	-	-	33.000	2.687.461
Instalaciones técnicas	13.793.643	114.242	(18.987)	-	13.888.898
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3.271.522	63.181	(4.240)	-	3.330.463
Equipos procesos información	1.177.817	80.152	(11.800)	-	1.246.169
Elementos de transporte	15.914	-	-	98.500	114.414
Otro inmovilizado material	4.719.762	262.082	(10.660)	62.306	5.033.490
Inmovilizado en curso y anticipos	255.601	318.143	-	(193.806)	379.938
<b>Total coste</b>	<b>25.888.720</b>	<b>837.800</b>	<b>(45.687)</b>	<b>-</b>	<b>26.680.833</b>

Amortizaciones	Euros 01-01-2015	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o trasposos	Saldo 31-12-2015
Construcciones	(541.468)	(80.573)	-	(622.041)
Instalaciones técnicas	(13.006.067)	(202.051)	17.003	(13.191.115)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(2.100.776)	(378.092)	4.240	(2.474.628)
Equipos procesos información	(948.901)	(80.036)	11.799	(1.017.138)
Elementos de transporte	(14.658)	(10.971)	-	(25.629)
Otro inmovilizado material	(3.789.402)	(236.413)	10.660	(4.015.155)
<b>Total amortización</b>	<b>(20.401.272)</b>	<b>(988.136)</b>	<b>43.702</b>	<b>(21.345.706)</b>

Total inmovilizado material	Euros	
	01-01-2015	31-12-2015
Coste	25.888.720	26.680.833
Amortizaciones	(20.401.272)	(21.345.706)
<b>Total neto</b>	<b>5.487.448</b>	<b>5.335.127</b>





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2014

Coste	Euros 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o reducciones	Trasposos	Saldo 31-12-2014
Construcciones	2.614.016	4.500	-	35.945	2.654.461
Instalaciones técnicas	13.737.243	59.533	(8.201)	5.068	13.793.643
Utillaje	80.096	11.623	-	-	91.719
Otras instalaciones	2.319.091	4.349	-	-	2.323.440
Mobiliario	852.917	3.446	-	-	856.363
Equipos procesos información	1.052.538	162.973	(38.124)	430	1.177.817
Elementos de transporte	15.914	-	-	-	15.914
Otro inmovilizado material	4.021.300	734.064	(35.602)	-	4.719.762
Inmovilizado en curso y anticipos	41.443	255.601	-	(41.443)	255.601
<b>Total coste</b>	<b>24.734.558</b>	<b>1.236.089</b>	<b>(81.927)</b>	<b>-</b>	<b>25.888.720</b>

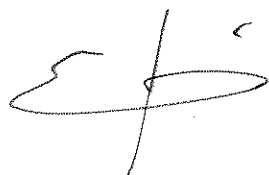
Amortizaciones	Euros 01-01-2014	Adiciones o dotaciones	Salidas, bajas o trasposos	Saldo 31-12-2014
Construcciones	(461.943)	(79.525)	-	(541.468)
Instalaciones técnicas	(12.782.193)	(232.075)	8.201	(13.006.067)
Utillaje	(80.096)	(368)	-	(80.464)
Otras instalaciones	(1.100.127)	(296.666)	-	(1.396.793)
Mobiliario	(539.010)	(84.509)	-	(623.519)
Equipos procesos información	(923.649)	(63.114)	37.862	(948.901)
Elementos de transporte	(9.565)	(5.093)	-	(14.658)
Otro inmovilizado material	(3.610.182)	(214.822)	35.602	(3.789.402)
<b>Total amortización</b>	<b>(19.506.765)</b>	<b>(976.172)</b>	<b>81.665</b>	<b>(20.401.272)</b>

Total inmovilizado material	Euros	Euros
	01-01-2014	31-12-2014
Coste	24.734.558	25.888.720
Amortizaciones	(19.506.765)	(20.401.272)
<b>Total neto</b>	<b>5.227.793</b>	<b>5.487.448</b>

El inmovilizado material recoge las inversiones que el Grupo ha realizado desde el inicio de su actividad. Las adiciones más significativas del ejercicio 2015 corresponden a la adquisición de equipos técnicos así como a diversos anticipos para el montaje de equipamiento, todo ello necesario para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 8.1, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo tiene elementos del inmovilizado material totalmente amortizados, conforme al siguiente detalle (en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	31-12-2015	31-12-2014
Instalaciones técnicas	12.055.392	11.959.834
Utillaje	80.097	80.097
Otras instalaciones	461.551	449.041
Mobiliario	73.206	-
Equipos para procesos de información	898.043	813.940
Elementos de transporte	15.914	-
Otro inmovilizado material	3.475.411	3.267.891
<b>Total</b>	<b>17.059.614</b>	<b>16.570.803</b>

## 8. Arrendamientos

### 8.1. Arrendamientos financieros

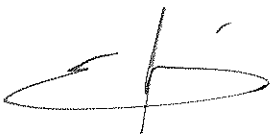
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo, en su condición de arrendatario financiero, tiene reconocidos activos arrendados conforme al siguiente detalle (en euros):

	Valor actual de los pagos mínimos	
	2015	2014
Inmovilizado intangible	-	5.232
Inmovilizado material	1.165.028	1.495.473
<b>Total</b>	<b>1.165.028</b>	<b>1.500.705</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos financieros cuotas mínimas	2015		2014	
	Valor nominal	Valor actual	Valor nominal	Valor actual
Menos de un año	503.778	432.091	513.377	461.885
Entre uno y cinco años	420.879	343.568	904.095	755.098
<b>Total</b>	<b>924.657</b>	<b>775.659</b>	<b>1.417.472</b>	<b>1.216.983</b>

El importe devengado en concepto de intereses reconocido como gasto financiero total en los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 55.543 euros, y 27.166 euros, respectivamente (véase Nota 15.7).



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 son los siguientes:

1. Arrendamiento para el equipamiento de los centros de emisión de radio. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 2.318 euros. Asimismo, los importes por rentas pagados durante el ejercicio 2015 han ascendido a 23.760 euros (25.229 euros en el ejercicio 2014).
2. Arrendamiento para el equipamiento de dos estudios de grabación de televisión. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de julio de 2012 y la duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 10.054 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2015 han ascendido a 102.044 euros (108.357 euros en el ejercicio 2014).
3. Arrendamiento para la instalación de un control central, un control de calidad, un control de cámaras y el uso de una unidad móvil. El contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de julio de 2012, en el marco del contrato descrito anteriormente, si bien el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estos elementos se llevó a cabo en 2013. La duración del mismo es de 4 años, a partir de la recepción. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 17.435 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2015 han ascendido a 186.569 euros (198.066 euros en el ejercicio 2014).
4. Arrendamiento para la instalación de un archivo como equipamiento técnico. Al igual que los contratos de arrendamiento anteriormente mencionados, este contrato se formaliza el 1 de julio de 2012, en el marco del contrato descrito, si bien el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estos elementos se llevó a cabo en 2014. La duración del mismo es de 4 años. El valor nominal de la opción de compra está establecido en 15.292 euros. Asimismo, los importes por rentas pagadas durante el ejercicio 2015 han ascendido a 173.273 euros (75.324 euros en el ejercicio 2014).

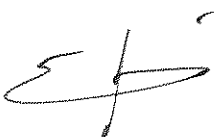
## 8.2. Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Grupo tenía contratados con los arrendadores diversos contratos de renting de vehículos, cuyas cuotas, duración del contrato y valores residuales no cumplen con los requisitos exigidos por la norma contable para que sean considerados arrendamientos financieros por lo que se clasifican como operativos.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

1. Arrendamiento planta 2ª Edificio Félix de Azara situado en el Parque Tecnológico Walqa (Huesca). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 1 de enero de 2010 con una duración de 2 años, renovable tácitamente por periodos de dos años si las partes no disponen de lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 2.595 euros. Asimismo, los importes de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2015 ascienden a 31.140 euros (mismo importe en el ejercicio 2014).
2. Arrendamiento de oficina situada en C/ Temprado nº 5 (Teruel). Dicho contrato de arrendamiento se formalizó el 4 de mayo de 2009 con una duración de 5 años, renovable tácitamente si las partes no disponen lo contrario. En el mencionado contrato se establece una renta pagadera mensualmente por importe de 4.096 euros, si bien a partir de mayo 2014 dicha renta se ajustó a 2.738 euros mensuales. El gasto reconocido en el ejercicio 2015 asciende a 32.636 euros (38.288 euros en el ejercicio 2014).
3. Arrendamiento de una furgoneta para desplazamientos y transporte de equipos para programas en exteriores. El contrato con el arrendador se inició el 1 de marzo de 2011 y la duración del mismo es de 4 años. Los importes de las cuotas reconocidas como gasto en los ejercicios 2015 y 2014 ascienden a 6.753 euros y 7.780 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo tiene contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente (en euros):

Arrendamientos operativos cuotas mínimas	Valor nominal	
	2015	2014
Menos de un año	10.724	43.226
Entre uno y cinco años	-	-
<b>Total</b>	<b>10.724</b>	<b>43.226</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en los ejercicios 2015 y 2014 asciende a 77.092 euros y 84.396 euros, respectivamente.

## 9. Inversiones financieras

### 9.1. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" e "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente (en Euros):

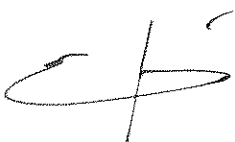
#### Ejercicio 2015

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	12.149	12.149	-	-	-
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54.798</b>	<b>12.149</b>	<b>66.947</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### Ejercicio 2014

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	11.988	11.988	-	2.000	2.000
Activos disponibles para la venta:						
Coste	831.525	-	831.525	-	-	-
Deterioro	(776.727)	-	(776.727)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>54.798</b>	<b>11.988</b>	<b>66.786</b>	<b>-</b>	<b>2.000</b>	<b>2.000</b>

El importe de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a las fianzas constituidas a largo y corto plazo asociadas con determinados contratos necesarios para desarrollar la actividad normal del Ente público.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El epígrafe "Activos disponibles para la venta" corresponde a la participación del 4,799% en la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA). FORTA es una asociación sin ánimo de lucro que asocia a organismos o entidades de derecho público creados por las leyes de los respectivos Parlamentos Autonómicos para la gestión directa de los servicios públicos de Radiodifusión y Televisión en las diferentes Comunidades Autónomas del Estado español.

El Grupo valora esta inversión en instrumentos de patrimonio por su coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el importe de este epígrafe coincide con el valor neto de la participación en el Fondo Social de FORTA.

## 9.2. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección de CARTV, la cual considera que, como consecuencia de sus actividades y operaciones, no está expuesta a riesgos extraordinarios por los conceptos de precio, crédito, liquidez, o flujos de caja, por lo que no considera necesario establecer políticas especiales para la cobertura de dichos riesgos. No obstante, la respuesta del Grupo a los principales riesgos se detalla a continuación.

### *Riesgo de crédito:*

El Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de alto nivel crediticio. Con relación a los créditos con clientes por emisión de publicidad, el Grupo mantiene con sus principales deudores actividades continuas de compraventa que permiten la compensación de saldos acreedores en caso de riesgo de impago. No existe una concentración excesiva del crédito con terceros y no se han registrado a lo largo del ejercicio incidencias significativas.

### *Riesgo de liquidez:*

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado. Adicionalmente, tal y como se describe en la Nota 3.4, el Grupo recibe su financiación directamente del Gobierno de Aragón.


Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo por importe de 3.481.497 euros (2.977.691 euros al 31 de diciembre de 2014) y una cuenta a cobrar con el Gobierno autonómico por un importe de 11.835.878 euros (10.585.878 euros al 31 de diciembre de 2014) (véase Nota 16.2).

### *Riesgo de mercado:*

La deuda financiera del Grupo está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros, si bien no se espera que dicho impacto pueda ser muy significativo.

### *Riesgo de tipo de cambio:*

El Grupo realiza compras de derechos en mercados audiovisuales internacionales denominados en dólares. El Grupo no tiene contratados seguros de cambio, y el efecto de la variación de los tipos de cambio se encuentra recogido en el epígrafe "Diferencias de cambio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, no resultando significativo.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## 10. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente (en euros):

	2015	2014
Derechos de emisión	1.145.223	1.323.480
Anticipos a proveedores	311.058	439.841
	<b>1.456.281</b>	<b>1.763.321</b>

El epígrafe de "Anticipos a proveedores" recoge fundamentalmente los derechos pagados sobre emisiones pendientes de recibir al cierre del ejercicio.

## 11. Patrimonio Neto y Fondos propios

### 11.1. Reservas

El epígrafe de Reservas del balance de situación adjunto recoge el efecto de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de los anteriormente denominados gastos de establecimiento. Con la normativa contable vigente, dichos gastos de establecimiento no cumplen la definición de activo por lo que en enero de 2008 se dieron de baja del balance con cargo a reservas.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 estas Reservas incluyen la distribución del resultado positivo de los ejercicios 2013 y 2014.

### 11.2. Reservas, resultados de ejercicios anteriores y aportaciones de socios en sociedades consolidadas

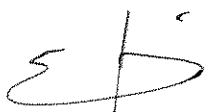
El detalle a 31 de diciembre de 2015 y 2014 por sociedad es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2015

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	2.577.178	(19.904.979)
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	120.000	4.052.467
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	(11.409)	(406.978)
<b>Total</b>	<b>2.685.769</b>	<b>(16.259.490)</b>

#### Ejercicio 2014

	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	906.498	(19.904.979)
Televisión Autonómica de Aragón, S.A.U.	(167.626)	(1.510.577)
Radio Autonómica de Aragón, S.A.U.	(12.459)	(416.428)
<b>Total</b>	<b>726.413</b>	<b>(21.831.984)</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 11.3. Subvenciones

Dado que la Entidad dominante por su condición de Ente Público no tributa por Impuesto sobre beneficios y dado que las sociedades dependientes tienen bases imponibles negativas pendientes de compensación (véase Nota 14.4), el tipo impositivo efectivo es del 0%, por lo que las subvenciones se han contabilizado en el patrimonio neto por la totalidad del importe percibido, sin registrar el correspondiente pasivo por impuesto diferido.

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto consolidado, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada procedentes de las mismas, al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en euros):

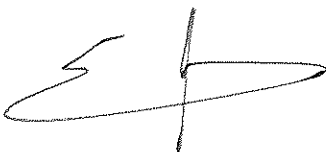
	2015	2014
Saldo inicial	6.556.029	5.223.867
Dotación presupuestaria destinada a inversión	3.325.680	2.368.133
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	(1.072.945)	(1.035.971)
<b>Saldo final</b>	<b>8.808.764</b>	<b>6.556.029</b>

En relación con el contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón descrito en la Nota 3.4, durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se aprobó un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados con dicho contrato programa. Los informes sobre el cumplimiento de los compromisos financieros y para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual de los ejercicios 2013 y 2014, elaborados por el Gobierno de Aragón han resultado satisfactorios. El Grupo considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

### 12. Provisiones a largo plazo

De acuerdo con el Plan Marco de Actuaciones para la liberación del Dividendo Digital, aprobado por el Consejo de Ministros del Gobierno de España, el Grupo registró al cierre del ejercicio 2013 una provisión por importe de 1.120 miles de euros, estimándose suficiente para hacer frente a los costes derivados del cambio de los actuales canales de TDT de la banda de 800Mhz a los canales definitivos, para los cuales estaba pendiente de asignación la frecuencia definitiva y la realización de la emisión simultánea (simulcast) durante los meses establecidos.

Al cierre del ejercicio 2014, el Grupo mantenía una provisión a largo plazo por importe de 480.307 euros y una provisión a corto plazo por importe de 183.484 euros, recogida dentro del epígrafe de "Acreedores varios", para afrontar los costes adicionales que pudieran derivarse de la actualización a los canales de TDT mencionados anteriormente en la provincia de Huesca hasta que se aprobara el cese definitivo de emisiones el 31 de marzo de 2015. El exceso de dicha provisión tras los trabajos realizados, ha sido revertido durante el ejercicio 2015 por importe de 480 miles de euros (véase Nota 15.6).



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 13. Deudas (largo y corto plazo)

#### 13.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente (en Euros):

##### Ejercicio 2015

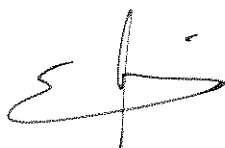
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
<b>Débitos y partidas a pagar-</b>			
Préstamos	3.750.000	-	-
Leasings	-	343.568	-
Fianzas recibidas	-	-	246.820
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	378.918
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	90.166
Deudas con empresas del grupo	-	-	7.509.767
<b>Total</b>	<b>3.750.000</b>	<b>343.568</b>	<b>8.225.671</b>

##### Ejercicio 2014

	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
<b>Débitos y partidas a pagar-</b>			
Préstamos	5.000.000	-	-
Leasings	-	775.660	-
Fianzas recibidas	-	-	3.878
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	433.050
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	135.248
Deudas con empresas del grupo	-	-	8.875.067
<b>Total</b>	<b>5.000.000</b>	<b>775.660</b>	<b>9.447.243</b>

En noviembre de 2014 se reestructuró el importe pendiente del préstamo bancario, acortando el plazo de vencimiento hasta noviembre de 2019 y modificando el tipo de interés anual a Euribor más un diferencial del 2,75%.

Asimismo, el Grupo mantiene una cuenta de crédito con un límite de 3.000.000 euros y vencimiento el 31 de diciembre de 2020. Esta cuenta de crédito tiene establecido un calendario de reducciones del límite de crédito inicial, que determina el límite de crédito vigente en cada momento hasta el vencimiento del mismo. Al 31 de diciembre de 2015 el límite establecido era de 2.333.334 euros (2.800.000 euros al 31 de diciembre de 2014), estando la totalidad del importe disponible. El tipo de interés anual devengado por la referida cuenta de crédito es Euribor más un diferencial del 5,5%.





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El Grupo, en su función de gestor de la prestación del servicio público de radiodifusión, recibió en el ejercicio 2008 por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de España una ayuda para la realización del proyecto relativo a la creación de una plataforma online para la instauración de una radio de servicio público mediante sistemas y contenidos interactivos en comunidad 2.0. Asimismo, en el ejercicio 2009 también recibió una ayuda para la realización del proyecto piloto en nuevas tecnologías de TDT. Los plazos de amortización de los préstamos recibidos son de 15 años y 10 años, respectivamente, y tuvieron un período de carencia inicial de 3 y 2 años, respectivamente. Estos préstamos devengan un tipo de interés del 0% y el importe amortizado durante los ejercicios 2015 y 2014 ha ascendido a 99.214 euros en ambos ejercicios.

La partida "Deudas con empresas del grupo" del balance de situación adjunto incluye la deuda contraída relativa al cumplimiento del Real Decreto-Ley 7/12 por el que se crea el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores. Las sociedades del Grupo formalizaron en el ejercicio 2012 un aplazamiento de 10.923.016 euros, sustituyendo dichas cuentas a pagar por deuda a largo plazo con el Gobierno de Aragón. Dicha financiación se devolverá en cuotas trimestrales durante un plazo de 10 años, siendo los dos primeros con carencia de amortización. El tipo de interés fijado es variable con revisiones trimestrales. Durante el ejercicio 2015 y 2014 no se han realizado pagos al Gobierno de Aragón por este concepto, habiéndose clasificado en el corto plazo el importe acumulado de los plazos vencidos más los plazos correspondientes a liquidar en el ejercicio siguiente, más los intereses devengados y pendientes de pago (véase Nota 16.2).

Asimismo, en el ejercicio 2015, en el marco de un contrato de recepción de servicios firmado con un proveedor, el Grupo ha formalizado una fianza por importe de 237 miles de euros cuyo vencimiento no se producirá hasta la fecha fin del contrato mencionado.

El detalle, por vencimientos, de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2015

	2017	2018	2019	2020	2021 y siguientes	Total
Préstamos	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-	-	3.750.000
Arrendamiento financiero	258.097	85.471	-	-	-	343.568
Fianzas recibidas	2.250	-	237.060	-	7.510	246.820
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	162.394	378.918
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	45.083	45.083	-	-	-	90.166
Deudas con empresas del grupo	1.365.301	1.365.301	1.365.301	1.365.301	2.048.563	7.509.767
<b>Total</b>	<b>2.974.862</b>	<b>2.799.986</b>	<b>2.906.492</b>	<b>1.419.432</b>	<b>2.218.467</b>	<b>12.319.239</b>

#### Ejercicio 2014

	2016	2017	2018	2019	2020 y siguientes	Total
Préstamos	1.250.000	1.250.000	1.250.000	1.250.000	-	5.000.000
Arrendamiento financiero	432.092	258.097	85.471	-	-	775.660
Fianzas recibidas	-	-	-	-	3.878	3.878
Plan Avanza (CARTV-RAA)	54.131	54.131	54.131	54.131	216.526	433.050
Plan Avanza (CARTV-TVAA)	45.083	45.083	45.082	-	-	135.248
Deudas con empresas del grupo	1.365.301	1.365.301	1.365.301	1.365.301	3.413.863	8.875.067
<b>Total</b>	<b>3.146.607</b>	<b>2.972.612</b>	<b>2.799.985</b>	<b>2.669.432</b>	<b>3.634.267</b>	<b>15.222.903</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 13.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, es el siguiente (en Euros):

#### Ejercicio 2015

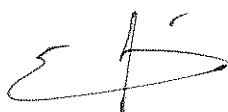
	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
Préstamos	1.250.000	-	-
Intereses devengados	25.159	-	-
Arrendamiento financiero	-	432.091	-
Fianzas recibidas	-	-	6.000
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	54.131
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	45.083
Proveedores de inmovilizado	-	-	758.311
<b>Total</b>	<b>1.275.159</b>	<b>432.091</b>	<b>863.525</b>

#### Ejercicio 2014

	Deudas con entidades de crédito	Acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros
Préstamos	500.000	-	-
Intereses devengados	15.867	-	-
Arrendamiento financiero	-	485.645	-
Fianzas recibidas	-	-	6.000
Deudas por resolución Plan Avanza de Radio	-	-	54.131
Deudas por resolución Plan Avanza de Televisión	-	-	45.083
Proveedores de inmovilizado	-	-	239.118
<b>Total</b>	<b>515.867</b>	<b>485.645</b>	<b>344.332</b>

En el marco de la ayuda descrita en la Nota 10.1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV) participa con Televisión Autonómica de Aragón, S.A. (TVAA), Instituto Tecnológico de Aragón, Televisió de Catalunya, S.A., Retevisión I, S.A., Activa Multimedia Digital, S.L., Aragón Innovación Tecnológica, S.L. y Universidad Politécnica de Madrid en el "Proyecto piloto en nuevas tecnologías en TDT 2008-2010" presentado al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITyC), dentro del Plan Avanza.

CARTV es la representante del colectivo y la interlocutora ante el MITyC a todos los efectos. El proyecto fue aprobado por el MITyC repartiendo la ayuda entre subvención y préstamo reembolsable a largo plazo, detallando los importes concedidos por cada concepto a los diferentes participantes. Para la percepción del préstamo, además de CARTV y TVAA, son beneficiarios otros tres participantes. CARTV en su calidad de representante ante el MITyC presentó un aval como garantía de la devolución (Nota 18.3). Para la transferencia del importe concedido como préstamo a los otros tres participantes, CARTV ha obtenido de éstos un aval de similares características.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**13.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

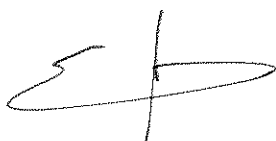
	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	138
Ratio de operaciones pagadas	159
Ratio de operaciones pendientes de pago	76
	Euros
Total pagos realizados	43.565.063
Total pagos pendientes	15.344.058

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Las razones del retraso en el pago a proveedores hay que buscarlas, fundamentalmente, en el periodo medio de la transferencia del Gobierno de Aragón (90 días) y en los importes pendientes de recuperar de IVA de ejercicios anteriores que asciende a 14.177 miles de euros, como consecuencia de las inspecciones mencionadas en la Nota 14.5.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

#### 14. Administraciones Públicas y situación fiscal

##### 14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente (en euros):

##### Saldos deudores

	2015	2014
Hacienda Pública deudora por IS (retenciones)	44.814	95.786
Hacienda Pública deudora por IVA	14.177.394	11.153.798
Hacienda Pública deudora por IGIC	200	-
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	8.481	50
<b>Total</b>	<b>14.230.889</b>	<b>11.249.634</b>

##### Saldos acreedores

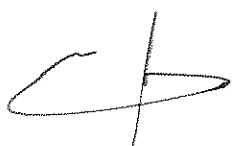
	2015	2014
Hacienda Pública acreedora por IRPF	262.526	265.027
Organismos de la Seguridad Social acreedores	184.138	126.590
<b>Total</b>	<b>446.664</b>	<b>391.617</b>

##### 14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente, en euros:

##### Ejercicio 2015

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			1.457.524
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Exención resultado contable Ente Público (CARTV)	-	(688.297)	(688.297)
Gastos por donativos y liberalidades	2.152	-	2.152
Multas y sanciones	15.981	-	15.981
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en ejercicios anteriores-			
Limitación deducibilidad amortización inmovilizado	-	(48.101)	(48.101)
Aplicación provisión dividendo digital (Nota 12)	-	(663.791)	(663.791)
<b>Base imponible previa</b>			<b>75.468</b>
Compensación BINs ejercicios anteriores			(87.401)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(11.933)</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2014

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			7.531.850
<b>Diferencias permanentes:</b>			
Exención resultado contable Ente Público (CARTV)	-	(1.670.680)	(1.670.680)
Gastos por donativos y liberalidades	605	-	605
Multas y sanciones	71	-	71
Regularización de saldos	30.000	-	30.000
<b>Diferencias temporales:</b>			
Con origen en el ejercicio-			
Limitación deducibilidad amortización inmovilizado	200.349	-	200.349
Aplicación provisión dividendo digital (Nota 12)	-	(456.983)	(456.983)
<b>Base imponible previa</b>			<b>5.635.212</b>
Compensación BINs ejercicios anteriores			(5.635.212)
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>-</b>

La Entidad dominante, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, está exenta de tributación por Impuesto de Sociedades, según se recoge en la Resolución 3/1998 de 14 de septiembre, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

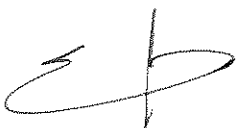
La limitación que introduce el Art. 7 de la Ley 16/2012 se refiere a la amortización contable, que para los períodos impositivos que se inicien dentro de los años 2013 y 2014 únicamente puede deducirse en la base imponible hasta el 70% de aquélla que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del art. 11 del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades. La amortización contable que no hubiera resultado fiscalmente deducible en virtud de tal limitación, se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015.

No obstante, en el supuesto en el que con anterioridad al primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015, determinados elementos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias dejaran de formar parte del activo de la entidad en 2013 ó 2014 por transmisión o por baja en inventario, debe entenderse que la deducción de la amortización contable que no hubiera resultado fiscalmente deducible en virtud de la limitación del Art. 7 de la Ley 16/2012, podría efectuarse de una sola vez en el período impositivo en que se produjera tal transmisión o baja.

#### **14.3. Conciliación entre resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades**

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

	Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	1.457.524	7.531.850
Diferencias permanentes	(670.164)	(1.640.004)
Cuota impositiva (28% en 2015, 30% en 2014)	(220.461)	(1.472.962)
Impacto diferencias temporales	195.989	-
Compensación de BINs años anteriores	24.472	1.472.962
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Con fecha 28 de noviembre de 2014 se publicó en el BOE la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS), modificando la anterior vigente. Tal y como prevé la Disposición Final Undécima, "La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 2015 y será de aplicación a los períodos impositivos que se inicien a partir de la expresada fecha". En el art. 29 de la LIS se prevé una modificación del tipo general de gravamen, que pasa a ser del 25%. No obstante, la Disposición Transitoria Trigésima Cuarta, establece como medida temporal aplicable únicamente en el período impositivo 2015, que el tipo general de gravamen será del 28%.

#### 14.4. Activos por impuesto diferido no registrados

En base a un principio de prudencia, las sociedades del Grupo no registran los créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas generadas, de la limitación en la deducibilidad fiscal de los gastos financieros ni las deducciones pendientes de aplicación al considerar que existen dudas sobre su recuperabilidad futura en los plazos establecidos por la legislación vigente.

Las sociedades dependientes, sin considerar al Ente público (CARTV) disponen al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar:

Ejercicio de generación	Euros 31-12-2015	Euros 31-12-2014
2005	584.610	584.610
2006	24.966.265	25.053.666
2007	46.214.684	46.214.684
2008	66.504.984	66.504.984
2009	61.326.951	61.326.951
2010	59.021.827	59.021.827
2011	54.154.098	54.154.098
2012	40.571.388	40.571.388
2015	11.933	-
<b>Total</b>	<b>353.356.740</b>	<b>353.432.208</b>

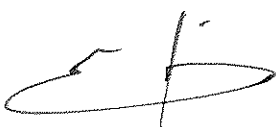
Con fecha 19 de agosto de 2011, se aprobó el Real Decreto-ley 9/2011, por el que se introducían determinadas novedades relativas al Impuesto sobre Sociedades y que, entre otros aspectos, afectaban a la compensación de las bases imponibles negativas. En concreto, se adoptaron las siguientes medidas:

- Para los sujetos pasivos cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 37/1992, haya superado la cantidad de 6.010.121 euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicien los períodos impositivos dentro del año 2011, 2012 ó 2013, en la compensación de bases imponibles negativas a que se refiere el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se tendrán en consideración las siguientes especificidades:

\* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 75% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos veinte millones de euros pero inferior a sesenta millones de euros.

\* La compensación de bases imponibles negativas está limitada al 50% de la base imponible previa a dicha compensación, cuando en esos doce meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos sesenta millones de euros.

- Para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2012, y con el objeto de mitigar el mayor pago de impuestos en 2011, 2012 y 2013, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Esta modificación afecta a todos los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades con independencia del volumen de operaciones y del importe de la cifra de negocios del ejercicio previo. Este nuevo plazo será también de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012.

Asimismo, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de las siguientes deducciones pendientes de aplicación (en Euros):

Ejercicio de generación	Euros 31-12-2015	Euros 31-12-2014
2005	600	600
2006	689	689
2007	1.883	1.883
2008	1.171	1.171
2009	1.685	1.685
2010	4.218	4.218
<b>Total</b>	<b>10.246</b>	<b>10.246</b>

Los créditos fiscales no registrados correspondientes a las correcciones temporarias realizadas con motivo de la limitación de la deducibilidad fiscal del gasto por amortización del inmovilizado son las siguientes (en Euros):

Ejercicio de generación	Euros 31-12-2015	Euros 31-12-2014
2013	246.183	280.655
2014	186.720	200.349
<b>Total</b>	<b>432.903</b>	<b>481.004</b>

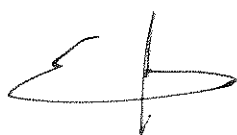
#### 14.5. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015, el Grupo tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios fiscales para todos los impuestos que le son de aplicación, excepto para el Impuesto sobre Sociedades, que únicamente se encuentran abiertos a inspección los ejercicios 2012, 2013 y 2014.

##### Actuaciones inspectoras

Con fecha 11 de diciembre de 2013, la Agencia Tributaria comunicó a CARTV y sus sociedades dependientes el inicio de actividades de comprobación e investigación del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) para las liquidaciones presentadas en el período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013. En septiembre de 2014, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el período comprendido entre enero 2012 y diciembre 2013, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA.

Posteriormente, la Agencia Tributaria comunicó el inicio de actuaciones inspectoras de comprobación e investigación del IVA para las liquidaciones presentadas en el período comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014. En abril de 2015, la Agencia Tributaria emitió las Actas relativas a la regularización de la tributación en el IVA de la prestación del servicio de radiodifusión y televisión autonómico para el período comprendido entre enero 2014 y diciembre 2014, proponiendo una liquidación resultante de disminuir el



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

importe de las cuotas de IVA deducible por considerar que las mismas están relacionadas con operaciones no sujetas a IVA.

Todas las actas a las que se refieren los párrafos anteriores fueron firmadas en disconformidad y posteriormente alegadas; la Agencia Tributaria, tras apreciar parcialmente las alegaciones acordó unas liquidaciones totales para el periodo enero 2012 – diciembre 2014 según el siguiente detalle:

Ejercicios 2012, 2013 y 2014	Euros			
	CARTV	RAA	TVAA	Total
Cuota tributaria IVA no deducible	673.990	650.334	9.139.915	10.464.239
Intereses de demora	49.478	60.461	764.808	874.747
<b>Total deuda a ingresar</b>	<b>723.468</b>	<b>710.795</b>	<b>9.904.723</b>	<b>11.338.986</b>

En este sentido, la Dirección del Grupo presentó ante el Tribunal Económico- Administrativo Central (TEAC) el escrito de alegaciones correspondiente a la Reclamación Económico administrativa interpuesta por la Entidad contra las actas de liquidación comentadas en el párrafo anterior. A fecha actual, este procedimiento se encuentra pendiente de resolución.

La Dirección de CARTV y sus sociedades dependientes, con base en el asesoramiento fiscal recibido por parte de asesores expertos independientes de reconocido prestigio, manifestó su disconformidad con la propuesta de regularización formalizada por la Inspección al considerar que las liquidaciones practicadas carecen de fundamento legal. En concreto, CARTV y sus sociedades dependientes consideran i) que la aplicación automática de las conclusiones de los Informes de la Subdirección General de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 6 de julio de 2012 y 22 de julio de 2014, en la que se basan los principales argumentos de las Actas emitidas por la AEAT, no es ajustada a derecho y ii) que las entidades deben tener pleno derecho a la deducibilidad del IVA que soportan en la adquisición de bienes y servicios destinados a la actividad económica de comunicación audiovisual que realizan, tal y como la propia AEAT ha venido admitiendo en todos los ejercicios anteriores a los inspeccionados.

Adicionalmente, debe tenerse en consideración la reciente reforma fiscal que ha afectado al sistema de tributación en el IVA de los Entes Públicos y, en particular, de los Organismos Públicos de Radio y Televisión. Así, la Ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican entre otras la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha modificado el art. 7.8 relativo a la tributación en IVA de las operaciones realizadas por los Entes Públicos y, entre los cambios introducidos, a los efectos de la actividad de los Entes Públicos de Radio y Televisión destaca la modificación de la redacción del apartado l) de este art. 7.8, dentro de la enumeración de las operaciones sujetas en todo caso al impuesto. Así, este precepto, tras la modificación, establece lo siguiente: *“Las comerciales o mercantiles de los Entes públicos de radio y televisión, incluidas las relativas a la cesión del uso de sus instalaciones. A estos efectos se considerarán comerciales o mercantiles en todo caso aquellas que generen o sean susceptibles de generar ingresos de publicidad no provenientes del sector público”*. Sin perjuicio del resultado de los procedimientos de revisión de este criterio de la Agencia Tributaria instados por CARTV y sus sociedades, la nueva redacción del art. 7.8 l) de la Ley 37/1992 es interpretada por las opiniones doctrinales como una ratificación de la posibilidad que estos Entes y sus sociedades tienen derecho a deducirse el IVA que soportan en la realización de sus producciones de contenidos audiovisuales, al menos de la posibilidad de deducirse la práctica totalidad del IVA que soportan.

Por todo ello, el Director General de CARTV, considerando la opinión de sus asesores fiscales, estima que no resulta probable que finalmente las entidades tengan que ingresar las cuotas e intereses resultantes de las actas anteriormente descritas, ni, en su caso, los intereses de demora adicionales, motivo por el cual no ha sido registrada ninguna provisión al respecto a cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

Por su parte, la Ley 13/2014, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2015 y la Ley 1/2016, de 28 de enero de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2016, autorizan expresamente al Gobierno de Aragón para prestar garantía mediante aval o cualquier otra forma admitida en derecho, incluso concertándola con una entidad financiera, a favor de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Televisión Autonómica de Aragón,





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

S.A.U., y Radio Autónoma de Aragón, S.A.U., ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en garantía de la deuda tributaria de tales entidades que pudiera derivarse de las liquidaciones del Impuesto del Valor Añadido de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, por un importe máximo de 18 millones de euros. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se ha solicitado al Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) la suspensión de la obligación de presentar dicha garantía, por lo que este aval no se ha materializado.

## **15. Ingresos y gastos**

### **15.1. Resultado consolidado**

La aportación de cada sociedad al resultado consolidado de los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en euros):

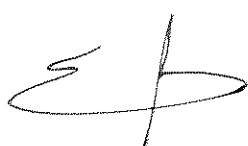
	2015	2014
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	688.297	1.670.680
Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U.	769.227	5.850.670
Radio Autónoma de Aragón, S.A.U.	-	10.500
<b>Total</b>	<b>1.457.524</b>	<b>7.531.850</b>

### **15.2. Importe neto de la cifra de negocios**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente (en euros):

Actividades	2015	2014
Venta de publicidad	3.504.013	3.415.232
Venta de derechos y noticias	7.357	5.091
Venta de cobertura informativa	20.942	10.787
Venta de imágenes de archivo	450	363
Venta de publicaciones	5.492	133.366
Ingresos por realización de programas en exteriores	7.355	18.715
Prestación de servicios y patrocinios	520.349	455.920
<b>Total</b>	<b>4.065.958</b>	<b>4.039.474</b>

La práctica totalidad de los ingresos por ventas registrados por el Grupo en los ejercicios 2015 y 2014 han sido obtenidos en el mercado nacional.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 15.3. Aprovisionamientos

La composición de la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente (en euros):

Actividades	2015	2014
Compra de contenidos	(550.896)	(563.535)
Producción propia	(8.569.352)	(8.815.452)
Derechos de producción ajena	(2.102.213)	(1.892.229)
Compra de material de soporte	(10.897)	(11.287)
Producciones de programas e informativos	(6.179.833)	(6.232.400)
Otras producciones, compras y trabajos	(5.783.525)	(5.176.193)
Variación de existencias (Nota 10)	(178.257)	(427.905)
<b>Total</b>	<b>(23.374.973)</b>	<b>(23.119.001)</b>

La totalidad de las compras se han realizado en territorio nacional.

### 15.4. Subvenciones de explotación

Tal y como se indica en la Nota 1, Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes se financian con cargo a los ingresos y rendimientos de las actividades que realiza y, en su defecto, a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, en la Nota 3.4 se indica que con fecha 3 de abril de 2013 se formalizó entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes un contrato programa para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en Aragón con el objetivo principal de asegurar la estabilidad en la prestación del servicio público de comunicación audiovisual. En el contrato programa se establecen los criterios y objetivos generales, las líneas estratégicas del modelo de gestión y la descripción de los diferentes servicios y actividades a desarrollar en las modalidades televisiva y radiofónica.

De esta forma, el Grupo cumple lo establecido al respecto en el apartado 2.b) de la Consulta 8 del BOICAC nº 77/2009 (véase Nota 5.7) y califica las transferencias recibidas del Gobierno de Aragón, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los compromisos de aportaciones realizados por parte del Gobierno de Aragón durante los ejercicios 2015 y 2014 se han repartido entre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades dependientes de la siguiente manera (en euros):

#### Ejercicio 2015

	CARTV	RAA	TAA	Total
Actividades de explotación	1.106.956	4.052.759	35.514.605	40.674.320
Subvenciones de explotación	1.106.956	4.052.759	35.514.605	40.674.320
Actividades de inversión y financiación	789.898	193.354	2.342.428	3.325.680
Subvenciones de capital (Nota 11.3)	789.898	193.354	2.342.428	3.325.680
<b>Total aportaciones realizadas</b>	<b>1.896.854</b>	<b>4.246.113</b>	<b>37.857.033</b>	<b>44.000.000</b>



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2014

	CARTV	RAA	TAA	Total
Actividades de explotación y financiación	2.063.806	3.839.125	34.728.936	40.631.867
<b>Subvenciones de explotación</b>	<b>2.063.806</b>	<b>3.839.125</b>	<b>34.728.936</b>	<b>40.631.867</b>
Actividades de inversión	803.525	145.551	1.419.057	2.368.133
<b>Subvenciones de capital (Nota 11.3)</b>	<b>803.525</b>	<b>145.551</b>	<b>1.419.057</b>	<b>2.368.133</b>
<b>Total aportaciones realizadas</b>	<b>2.867.331</b>	<b>3.984.676</b>	<b>36.147.993</b>	<b>43.000.000</b>

El criterio seguido por la Dirección de CARTV para el reparto de la asignación presupuestaria entre las tres compañías es el siguiente:

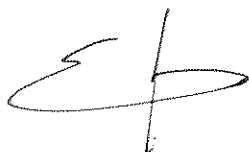
- Las actividades de inversión incluyen tanto las inversiones realizadas en inmovilizado material e intangible, así como los reembolsos de deuda de cada una de las compañías. Las transferencias recibidas por este concepto se registran como subvenciones de capital (véase Nota 11.3). No obstante, en el presente ejercicio 2015 y con objeto de aproximar el saldo de Subvenciones, donaciones y legados al valor del activo no corriente y de asegurar el equilibrio patrimonial de RAA, el accionista único (CARTV), en el ejercicio de sus facultades, ha efectuado una asignación presupuestaria superior por importe de 60.000 euros a la que se derivaría de la aplicación estricta de este criterio.

- Para las actividades de explotación, el criterio seguido por la Dirección para el reparto de la asignación presupuestaria consiste en asignar a Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y a Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. la parte correspondiente de las transferencias públicas para que resulte una ejecución presupuestaria equilibrada (resultado de ejecución presupuestaria cero), de tal forma que el resultado de ejecución presupuestaria se asigna en su totalidad a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, que es la Entidad que tiene atribuida por Ley la gestión de los servicios públicos de radio y televisión en Aragón.

Durante el ejercicio 2013 se constituyó una comisión de control y seguimiento y se aprobó un protocolo para la verificación del cumplimiento de los objetivos asociados al contrato programa suscrito con el Gobierno de Aragón. Con fecha 28 de noviembre de 2015 dicha comisión emitió un informe definitivo que permite dar por acreditado el cumplimiento de los compromisos financieros y para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual correspondiente al ejercicio 2014. Por lo tanto, el Grupo considera que ha cumplido y prevé seguir cumpliendo todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Adicionalmente, con fecha 17 de noviembre de 2014, el Grupo recibió una subvención por parte del Ministerio de Industria, Energía y Turismo en base al Real Decreto 677/2014, de 1 de agosto, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a prestadores del servicio público de comunicación audiovisual televisiva de ámbito estatal y autonómico, destinadas a compensar los costes derivados de la emisión simultánea y transitoria de sus canales de televisión durante el proceso de liberación de la banda de frecuencias 790-862 MHz (dividendo digital), por importe máximo de 409.773 euros, de los cuales se han imputado 65.301 euros como ingresos por subvenciones en el ejercicio 2015 (344.473 euros en el ejercicio 2014).

Asimismo, el Grupo ha recibido durante el ejercicio 2015 una subvención para el Proyecto Radios Parlamento Europeo (FORTA) por importe de 11.521 euros.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### 15.5. Cargas sociales

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2015 y 2014 presenta la siguiente composición (en euros):

	2015	2014
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	1.434.365	1.382.041
Otras cargas sociales	50.903	74.796
<b>Total</b>	<b>1.485.268</b>	<b>1.456.837</b>

### 15.6. Otros resultados

Durante el ejercicio 2014 y tras la resolución judicial favorable al Grupo de una reclamación formulada por un proveedor, se procedió a regularizar la situación de saldos pendientes, originados en ejercicios anteriores. Como consecuencia de dicha regularización, una parte significativa de los importes facturados por el proveedor, devinieron no exigibles y se revirtieron como ingresos extraordinarios.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014, otras partidas no vinculadas con el expediente anterior, que el Grupo en aplicación del principio de prudencia tenía registradas como posible pasivo originado en ejercicios anteriores, fueron analizadas con nueva información y se revirtieron también como ingreso extraordinario por considerar que dichos importes no son susceptibles de reclamación.

Por otro lado, durante el ejercicio 2015, en base a nueva información disponible, el Grupo ha procedido a revertir un importe de 280 miles de euros por exceso de provisión sobre posibles pasivos originados en ejercicios anteriores por considerar que dichos importes no son susceptibles de reclamación.

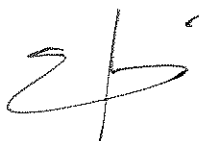
Asimismo, el Grupo ha registrado en 2015 la reversión del exceso de provisión en concepto de liberación del Dividendo Digital por importe de 480 miles de euros (véase Nota 12).

### 15.7. Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros de los ejercicios 2015 y 2014, calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, ha sido el siguiente (en euros):

	2015		2014	
	Ingresos Financieros	Gastos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos Financieros
Intereses de activos financieros	212	-	828	-
Deudas con entidades de crédito	-	(148.115)	-	(250.829)
Deudas por arrendamiento financiero (Nota 8.1)	-	(55.543)	-	(27.166)
Deudas con empresas del grupo (Nota 16.1)	-	(535.845)	-	(597.078)
Otros gastos financieros	-	(154.035)	-	(62.032)
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>(893.538)</b>	<b>828</b>	<b>(937.105)</b>

La partida "Otros gastos financieros" del cuadro superior adjunto incluye los gastos financieros aplazados derivados del aplazamiento de pago contemplado por la Sociedad con varios de sus proveedores.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## 16. Operaciones y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

### 16.1. Operaciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Servicios prestados	1.390.121	1.408.580
Servicios recibidos	(3.531.823)	(3.904.114)
Gastos financieros (Nota 15.7)	(535.845)	(597.078)

Adicionalmente, debe tenerse en consideración las transferencias recibidas en concepto de subvenciones de capital (véase Nota 11.3) y subvenciones de explotación (véase Nota 15.4) por parte del Gobierno de Aragón, a través de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Los gastos de servicios exteriores más significativos corresponden a la cuota periódica de distribución de la señal de los ejercicios 2015 y 2014 por importe de 3.014.545 euros y 3.434.719 euros, respectivamente.

### 16.2. Saldos con partes vinculadas

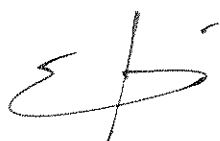
El importe de los saldos en balance con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente (en euros):

	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas	Gobierno de Aragón	Otras partes vinculadas
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</b>				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	310.614	393	363.573
Deudores varios	11.835.878	-	10.585.878	-
<b>Deudas con empresas del grupo:</b>				
Deudas con empresas del grupo largo plazo	(7.509.767)	-	(8.875.067)	-
Deudas con empresas del grupo corto plazo	(5.148.830)	-	(3.247.685)	-
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>				
Otros acreedores	-	(2.108.567)	(1.741.304)	(49.419)

Al 31 de diciembre de 2015, el Grupo tiene pendiente de cobro del Gobierno Autonómico un importe de 11.835.878 euros (10.585.878 euros, al 31 de diciembre de 2014) de la asignación presupuestaria correspondiente.

### 16.3. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2015 y 2014, el Grupo ha registrado los siguientes importes por retribuciones devengadas por los miembros, antiguos o actuales, del Consejo de Administración y Alta dirección:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### Ejercicio 2015

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	99.219	10.434	-	673
Alta Dirección	307.671	-	16.547	2.658

### Ejercicio 2014

	Euros			
	Retribución	Dietas	Otros conceptos	Primas de seguros
Consejo de Administración	103.849	4.238	8.920	640
Alta Dirección	292.480	-	-	2.654

Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de la Entidad se hallaba compuesto por 20 personas físicas, 14 de ellas de sexo masculino y 6 de sexo femenino.

El importe de 16.547 euros recogido en otros conceptos corresponde a la liquidación de un contrato de alta dirección.

La Entidad dominante no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros, antiguos o actuales, de su Órgano de Administración ni a su personal de Alta Dirección, ni tiene contraída obligación adicional alguna respecto a los miembros, antiguos o actuales, del Órgano de Administración, ni respecto a su personal de Alta Dirección, en materia de pensiones. Tampoco hay indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio. La Entidad tiene contratado un seguro que cubre los riesgos *in itinere* de los miembros del Consejo de Administración. Igualmente, el personal de Alta Dirección está amparado por el seguro que cubre a todos los empleados de la Entidad.

Las retribuciones al Consejo de Administración figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014.

#### **16.4. Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

El Director General de la Entidad dominante ha manifestado a los miembros del Consejo de Administración que él, así como las personas vinculadas a él, según se definen en la Ley de Sociedades de Capital, no mantienen situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad.

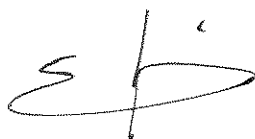
### **17. Información sobre medio ambiente**

El Grupo no dispone de activos de su propiedad que puedan generar efectos negativos medioambientales.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria consolidada.

### **18. Otra información**

#### **18.1. Personal**



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El número medio de empleados en el curso de los ejercicios 2015 y 2014, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	2015	2014
Alta Dirección	3	3
Jefe de departamento	13	13
Delegado	2	2
Documentalista	4	3
Ayudante de área	14	13
Presentador	7	7
Productor	7	7
Editor	11	11
Redactor	11	10
Locutor	4	5
Coordinador	3	3
Realizador	6	5
Técnico de área	21	23
Administrativo	19	18
Gestor de emisiones	4	4
Auxiliar y otros	5	5
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>132</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2015 y 2014, detallada por categorías, es la siguiente:

Categoría profesional	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	2	-	2	2	1	3
Jefe de departamento	9	5	14	8	5	13
Delegado	2	-	2	2	-	2
Documentalista	-	5	5	-	3	3
Ayudante de área	7	8	15	7	7	14
Presentador	4	3	7	4	3	7
Productor	4	3	7	4	3	7
Editor	5	6	11	5	6	11
Redactor	6	4	10	6	4	10
Locutor	4	-	4	4	-	4
Coordinador	1	2	3	1	2	3
Realizador	5	1	6	5	-	5
Técnico de área	11	10	21	11	11	22
Administrativo	4	15	19	3	15	18
Gestor de emisiones	3	1	4	3	1	4
Auxiliar y otros	2	3	5	2	3	5
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>66</b>	<b>135</b>	<b>67</b>	<b>64</b>	<b>131</b>

El Grupo mantiene una persona empleada con discapacidad mayor o igual al 33% durante los ejercicios 2015 y 2014 en la categoría de administrativo.

#### 18.2. Honorarios de auditoría



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

Durante el ejercicio 2015, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Entidad dominante y sus sociedades dependientes, Deloitte, S.L., han ascendido a un importe de 17.550 euros (23.000 euros durante el ejercicio 2014). Asimismo, el auditor ha facturado 2.700 euros por otros servicios de verificación (mismo importe en el ejercicio 2014). No se han satisfecho a la firma auditora, ni a empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, en los ejercicios 2015 y 2014, otros honorarios distintos a los mencionados.

### **18.3. Garantías comprometidas con terceros**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en relación con los préstamos del Plan Avanza (Nota 13.2) la Entidad dominante mantiene un aval bancario por importe de 190.241 euros y 253.656 euros, respectivamente a favor del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. A su vez, por la parte del préstamo recibido por CARTV y asignado a otros beneficiarios, la Entidad recibió avales a su favor por importe de 190.241 euros y 197.838 euros, asumiendo por tanto CARTV una garantía por el neto de ambos importes.

### **18.4. Acuerdos fuera de balance**

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no existen acuerdos de la Entidad dominante ni de sus sociedades dependientes que no figuren en balance o sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria que pudieran tener un impacto financiero significativo sobre la posición financiera del Grupo.

## **19. Actuaciones realizadas por el Grupo con cargo a la asignación presupuestaria y a otros recursos**

El total de recursos dispuestos por el Grupo en 2015 ha ascendido a 48.531.078 euros, resultado de sumar los ingresos de negocio por 4.065.958 euros y la asignación presupuestaria y otros recursos por 44.465.120 euros.

Las actuaciones realizadas por el Grupo con cargo a dicha asignación presupuestaria, a los ingresos y al resto de recursos han ascendido a 47.842.781 euros, correspondiendo 43.578.640 euros a la actividad de explotación y 4.264.141 euros a inversión y reembolsos.

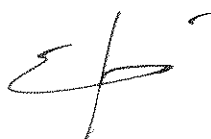
En consecuencia, el resultado de la ejecución presupuestaria de 2015 presenta un superávit de **688.297 euros**.

Las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo a través del Ente y de sus Sociedades son las recogidas en la ley que regula su creación y funcionamiento, Ley 8/87 de 15 de abril, es decir, gestión de los servicios autonómicos de radio y de televisión y observancia de los fines que en la misma ley se establecen.

Por lo que se refiere al Ente, anualmente consisten, por un lado en prestar los servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las sociedades creadas para la gestión directa de los servicios mencionados, Radio Autónoma de Aragón, S.A.U. y Televisión Autónoma de Aragón, S.A.U. y por otro, atender a las necesidades explícitas que se derivan de su naturaleza de Ente Público dependiente del Gobierno de Aragón.

Además de las actividades ordinarias de soporte a las Sociedades, entre las actuaciones más relevantes de 2015 se han de señalar:

- Preparación de la extensión hasta 2017 del Contrato Programa 2013-2016 suscrito el de abril de 2013, entre el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual.
- Consolidación de la gestión de las necesidades comerciales derivadas del crecimiento del mercado publicitario en 2015.
- Continuidad de la gestión de las actuaciones derivadas de la aplicación del dividendo digital, iniciada en el 4º trimestre 2014 y que se completó en el primer trimestre 2015.
- Participación activa en coordinación de actuaciones en el seno de FORTA orientadas a la defensa de los intereses colectivos ante las novedades en el tratamiento del IVA por parte de la AEAT.





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- Coordinación de las actuaciones llevadas a cabo en RAA y TVAA en relación con las inspecciones del IVA 2014, iniciadas y completadas en 2015. Coordinación y seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo ante la administración tributaria.
- Participación activa en las comisiones de FORTA para negociación de convenios con Entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual y otras actuaciones de interés común.
- Participación en las Comisiones mixtas de gestión de los principales contratos de Radio y Televisión y en las correspondientes mesas de compras.
- Seguimiento técnico de la implantación de nuevos repetidores para completar y mejorar la distribución de la señal de radio.
- Preparación de pliegos de licitación de especial complejidad y de renovación de concursos fundamentales.
- Preparación de adenda al Contrato Programa 2013-2017 vinculada a Presupuesto del ejercicio 2016.

En cuanto a **Radio Autónoma de Aragón**, Aragón Radio ha cumplido en 2015 el décimo aniversario del inicio de sus emisiones. Como cadena plenamente consolidada y con presencia relevante en el Grupo de Radio de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA), Aragón Radio lideró con Onda Regional de Murcia, un proyecto de divulgación de información europea entre jóvenes +EUROPA que el Parlamento Europeo respaldó financieramente.

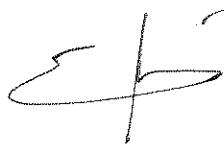
#### **Audiencias**

El respaldo de la sociedad aragonesa al proyecto de la Radio Autónoma se pone en evidencia con cifras de audiencia que sitúan a Aragón Radio a la cabeza, en cuanto a su penetración, del grupo de emisoras de nueva creación de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autónoma. Así, 2015 se cerró con una audiencia significativamente superior a la del año anterior, con 185.586 contactos acumulados diarios de lunes a viernes, según el estudio realizado por la consultora independiente SIGMA. Por su parte, según el Estudio General de Medios, índice de referencia en España, Aragón Radio sumó en 2015 un total de 140.000 contactos acumulados diarios de lunes a domingo, lo que supone un incremento del 47% respecto al año anterior y 128.000 oyentes acumulados total día de lunes a domingo, lo que duplica el crecimiento y lo sitúa en un 50,6% respecto al 2014. Este crecimiento fue especialmente relevante en la tercera ola de 2015, con un incremento del 48,15% respecto al mismo periodo del año anterior y que situó a la autónoma como la cadena generalista que más creció en Aragón.

Esta tendencia de crecimiento se refleja también en el share, superior al 9% y que alcanza el 15% en la emisión del sábado. Por otra parte, Aragón Radio refleja un perfil de oyente significativamente más joven que el del conjunto de la radio generalista en Aragón y se consolida como la segunda opción de radio más escuchada en determinadas franjas horarias.

Los datos de consumo de radio se completan con las audiencias *on line* y en multiplataforma, en las que 2015 se cerró para la Radio Autónoma con más de un millón seiscientas mil sesiones de streaming servidas (1.605.918), lo que supone un 26% más que el año anterior y 427.112 podcast descargados, un 11% más que en 2014. También han crecido exponencialmente, hasta un 400% el número de descargas de las apps para dispositivos móviles, teléfonos y tabletas, que han pasado de 6.370 en 2014 a 31.911 en 2015. Destacan abril, mayo o noviembre con más de cinco mil descargas.

Los seguidores en redes sociales se incrementaron también de forma importante, con un 24% de crecimiento, más de 21.000 nuevos perfiles, con los que se ha conseguido un total de 107.000 seguidores en Facebook y Twitter. Estas cifras son el reflejo del incremento de seguidores y oyentes de Aragón Radio tanto en Internet como en la emisión convencional y fruto en parte de la apuesta tecnológica del medio desde su nacimiento. Es preciso destacar en este punto dos cuestiones: por un lado, la apuesta decididamente informativa que Aragón Radio otorga a sus cuentas en redes sociales y por otro, el importante índice de interacción y participación por parte de los oyentes, que las usan como medio habitual de comunicación con Aragón Radio y sus programas para facilitar información, proponer contenidos o participar en distintos momentos de la programación.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### **Programación**

Con una programación centrada en la información, el servicio público, la proximidad, la participación y el deporte aragonés, la Radio Autónoma de Aragón emitió durante 2015 un total de 8.760 horas de contenidos, de las que 430 se hicieron en desconexión provincial para Huesca, Teruel y Zaragoza. La parrilla se estructura en torno a los informativos, con casi 1.900 horas de emisión anual, los deportes, con 1.200 y los programas magazines y temáticos suman casi cinco mil quinientas horas de emisión interrumpida.

La web de Aragón Radio, que permite seguir los contenidos en directo a través de streaming de audio incorpora también la opción de videostreaming, en la que se muestra en directo la emisión desde los estudios centrales, con un sistema de broadcast automático que se estrenó en abril de 2015. [www.aragonradio.es](http://www.aragonradio.es) permite además la descarga a la carta de los contenidos, tanto los programas íntegros como una selección de contenidos que incluyen secciones destacadas, entrevistas, tertulias, etc... En total, y como destacábamos en el apartado anterior, más de cuatrocientas mil descargas durante 2015.

La programación, comprometida con el servicio público y la proximidad, ha ofrecido durante 2015 ocho desconexiones territoriales diarias, de lunes a viernes, realizadas y emitidas de manera simultánea para Zaragoza, Huesca y Teruel. La apuesta por la información se concreta en 14 boletines horarios de lunes a domingo y tres informativos de gran formato, de lunes a viernes, lo que supone la mayor oferta informativa radiofónica con contenidos aragoneses y sobre Aragón en la comunidad.

El compromiso con la música de Aragón de todos los estilos, con la etnografía y las tradiciones, con la salud y la calidad de vida, el aprendizaje de idiomas, la agricultura y la ganadería y en definitiva, cuestiones que interesan a grandes minorías de oyentes se concretan en los programas temáticos.

Atendiendo a estas minorías, en 2015 se han estrenado nuevos programas temáticos, dedicados a la salud y el bienestar, "La vida por delante", el humor y los monólogos "No vas a dormir y lo sabes" o el radioteatro y el análisis de la historia judicial reciente en "La escena del crimen".

### **El deporte**

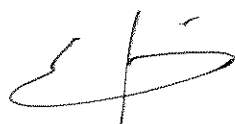
Más de 1.200 horas ha dedicado la programación de Aragón Radio al deporte en 2015, una programación deportiva con tres pilares fundamentales: la emisión de los partidos del Real Zaragoza y la Sociedad Deportiva Huesca que desde agosto coinciden en segunda división y el CAI Zaragoza, tanto en ligas regulares como en copas del Rey, competiciones europeas o play off de ascenso; los programas deportivos, generalistas y temáticos y las intervenciones en los informativos. A ellos se suman programas y coberturas especiales de otros equipos de élite aragoneses como los dedicados a Voleibol Teruel en la Copa del Rey o el Club Hielo Jaca en distintas competiciones.

Todos los equipos y categorías deportivas presentes en el territorio desde Huesca, Zaragoza y Teruel han tenido de un modo u otro presencia en la programación de Aragón Radio, que en abril de 2015 superó el reto marcado el año anterior con la celebración del II Maratón de Radio Deportiva de Aragón Radio. Fueron 62 horas de emisión ininterrumpida a través de la web y parcialmente en FM en la que participaron 312 personas, deportistas de 42 disciplinas deportivas diferentes y 22 periodistas, al margen del equipo de deportes y colaboradores de la programación deportiva de Aragón Radio. Intervinieron más de medio centenar de oyentes desde 48 ciudades de 21 países del mundo.

### **Exteriores y especiales**

La programación especial de cobertura de las elecciones autonómicas y generales celebradas en 2015 fue determinada por el Consejo de Administración de la CARTV y como en citas electorales anteriores supuso la emisión de tres bloques informativos diarios, entrevistas a los candidatos, varios debates electorales y programas especiales de inicio y cierre de campaña, de noche electoral, análisis de los resultados y actos institucionales de investidura posteriores. A ellos hay que sumar la emisión gratuita de propaganda electoral propia de un medio público.

Entre las acciones especiales destaca la programación transversal dedicada a la figura y el legado de Fernando el Católico, coincidiendo con el aniversario y la celebración de una destacada exposición en Zaragoza. En 2015 Aragón Radio apostó de nuevo por las Jornadas temáticas, que se dedicaron, entre otros asuntos a los derechos



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

y la protección de la infancia, la lucha contra la violencia de género, el emprendimiento y las asociaciones solidarias aragonesas.

En el ámbito de la cultura, presente transversalmente en toda la programación, Aragón Radio ha colaborado en 2015 con destacadas iniciativas musicales como los festivales de Jazz de Muel y de Zaragoza o el Festival Pirineos Sur. De todos ellos se emitieron conciertos en exclusiva en la Radio Autonómica. El programa de música clásica "El Auditorio" celebró el 10 de junio su programa número 300 y lo hizo con un concierto especial en directo de la iniciativa social Musethica.

El papel social de la Radio Autonómica de Aragón ha ido en 2015 más allá de las propias emisiones para apoyar iniciativas sociales y culturales de especial interés. Es por ejemplo el caso de la convocatoria del II Concurso de Radionovelas Matemáticas, convocado con la Asociación de Profesores de Matemáticas y la colaboración del Gobierno de Aragón o la participación de la radio pública en el Concurso Infantil de Lectura en Público. En este contexto se integra también el proyecto +Europa, una serie de microespacios producidos en colaboración con Onda Regional de Murcia y gracias al apoyo del Parlamento Europeo, para dar a conocer las instituciones europeas y su labor diaria a los oyentes más jóvenes.

Entre los hitos de 2015 vinculados a la programación y a la presencia del medio en la sociedad aragonesa cabe destacar la sexta edición de la campaña solidaria "La Noche más Mágica", en la que de nuevo la solidaridad de los aragoneses se concretó en varios miles de regalos para otros tantos niños y ancianos de la Comunidad. De la misma manera, el Día mundial de la Radio en febrero abrió las puertas de Aragón Radio a los oyentes, mientras la III Ruta Motera organizada con la colaboración de Motorland, congregó a más de 3.000 personas en el circuito alcañizano. Para un público más especializado, la organización de dos foros "Radio y Red" propició que de nuevo se dieran cita en las instalaciones de la CARTV los mayores expertos en temas de innovación radiofónica congregados por Aragón Radio.

#### **Archivo sonoro de Aragón**

Las emisiones de la Radio Autonómica, por su carácter informativo y su vocación de registro de la actualidad diaria de Aragón suponen un importante patrimonio histórico que se preserva en el departamento de Documentación de Aragón Radio. Es el archivo sonoro, que custodia el 100% de las emisiones y pone a disposición del público en general, a través de la web gran parte de ellas, bien como programas íntegros, bien como archivos sonoros "podcast" seleccionados y etiquetados por temas o contenidos. A estos hay que sumar el archivo interno de la radio, que a final de 2015 contabilizaba en las bases de datos un total de 26.860 registros documentales, de los cuales, 20.827 corresponden a la palabra y 6.033 a la música. Finalmente el archivo de datos de invitados a los diferentes programas de Aragón Radio reúne 13.883 registros.

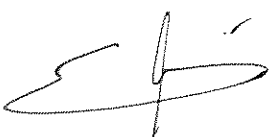
#### **Departamento técnico**

Desde el punto de vista técnico y tecnológico, en 2015 se amplió la red de cobertura hasta los 43 postes emisores, 39 propios y 5 de las radios locales asociadas, con los que cuenta la Radio Autonómica y que suponen, tras la instalación de nuevos centros emisores en Bielsa y Fiscal que cubren zonas de sombra en la emisión, una cobertura poblacional de 99,5%.

En octubre de 2015 se multiplican las opciones de streaming para ofrecer cuatro canales distintos. Bajo esa premisa fue necesario ampliar la funcionalidad de la App de Aragón Radio para que el oyente pudiera elegir entre los cuatro streaming disponibles y seleccionar la emisión provincial elegida.

El 22 de abril de 2015 Aragón Radio puso en marcha un nuevo sistema de producción broadcast para radio que permite la retransmisión audiovisual automática.

Finalmente, la Televisión Autonómica de Aragón, el reparto por el tipo de contenido del total de horas de emisión es el siguiente:



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

- Información: 1.914 horas, que representan el 21,85% del total de horas de emisión anuales.
- Deportes: Entre retransmisiones y programas deportivos se han emitido un total de 446 horas, lo que supone un 5,09% de las horas de emisión.
- Entretenimiento, culturales y divulgativos. 3.695 horas, que suponen un 42,18% del total año.
- Ficción: 1.323 horas, es decir, un 15,10% de las horas emitidas.
- Otros contenidos: cortinillas, autopromociones. Estos contenidos corporativos de la cadena supusieron 163 horas durante 2015. Un 1,86% de las horas de emisión anuales.
- Publicidad: 621 horas durante 2015, que representan un 7,09% de las horas emitidas.
- Redifusiones: 598 horas que equivalen a un 6,83% de las horas totales emitidas.

#### *Horas de accesibilidad Aragón TV 2015*

A lo largo de 2015 se ha producido un incremento de las horas de accesibilidad en la parrilla de programación:

- 5.855 horas subtítuladas, lo que supone un 73,24 % del total de emisión anual.
- 417 horas de audiodescripción, es decir, unas 8,02 horas semanales.
- 319 horas de lenguaje de signos, 6,14 horas semanales.

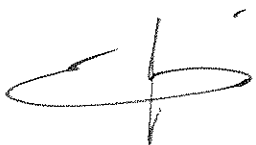
El ejercicio 2015 ha sido un año marcado por importantes cambios y novedades en lo referente al mercado televisivo. El proceso de transformación que vive el sector desde hace ya tiempo afecta tanto a la estructura empresarial y a los modelos de gestión como a los contenidos, audiencias y hábitos de consumo. Durante este periodo de tiempo se ha incrementado la oferta de canales en nuestro país con seis nuevas licencias (tres para operar con canales en calidad estándar y otras tres para poner en marcha canales en calidad HD). Asimismo, se ha producido un incremento en la audiencia de la televisión de pago en España (con una oferta basada en deportes y entretenimiento), y también ha aumentado el consumo de la televisión en diferido por lo que cada vez son más los hogares en los que se consume al menos un minuto de contenido en diferido todos los días. Por otro lado, la televisión por Internet gana adeptos y abre una nueva etapa en la forma de consumo de contenidos en el mercado nacional.

Además de los factores señalados, en el caso de los medios autonómicos públicos hay que añadir que se encuentran con importantes retos de diferente índole: legislativos, tecnológicos y de gestión, y que, por su naturaleza, han de afrontar estos retos como televisiones públicas de proximidad, comprometidas con los contenidos y la industria local y sometidas a una presión cada vez mayor a nivel económico.

A pesar de todo esto, Aragón TV continúa manteniéndose fuerte en el panorama televisivo tanto aragonés como nacional. La autonómica vuelve a situarse en 2015 como la segunda cadena con mayor registro de la Federación de Organismos de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), en concreto, un 10,4% de share, y solo superada por TV3 (12,5%). Asimismo, Aragón TV fue la tercera cadena más vista en Aragón, situándose por detrás de Telecinco (13,6%) y Antena 3 (13,3%) y por encima de La 1 de TVE, La Sexta y Cuatro. Este es el quinto año consecutivo en que Aragón TV se sitúa por encima de la barrera del 10% de cuota de pantalla.

A esto hay que añadir que, durante 2015, se obtiene un resultado económico con superávit, un incremento en la captación de ingresos publicitarios, una buena adaptación al dividendo digital, una apuesta clara por Internet (mediante la emisión ininterrumpida las 24 horas al día), y la puesta en marcha del canal Aragón TV INT a través de la plataforma de Movistar+.

También en 2015 la autonómica aragonesa vuelve a superar la barrera de 1.250.000 contactos, logrando un total de 1.255.662 contactos en el acumulado del año. Así mismo, la autonómica aragonesa logra en 2015 una cobertura del 98% de la población televisiva de la Comunidad. Una media de 439.000 telespectadores contactaron todos los días con la cadena aragonesa. Igualmente, Aragón TV consigue este año una audiencia media diaria de más de 22.000 espectadores.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

El mayor volumen de contactos lo encontramos en el segmento de 25 a 44 años. Un total de 373.164 espectadores de 25 a 44 años contactaron al menos un minuto con Aragón TV. El volumen de contactos en el grupo de 45 a 64 años se mantiene prácticamente igual que en 2014. Un total de casi 358.000 espectadores de 45 a 64 años vieron en algún momento Aragón TV. Por otro lado, el volumen de contactos en los niños (individuos de 4 a 12 años) aumenta en 2015, pasando de 113.000 espectadores a 118.000 aragoneses.

#### *Consumo televisivo*

En Aragón, durante 2015, el promedio de consumo diario es de 240 minutos por persona y día, tres minutos más que el año anterior. Los meses de enero, febrero y noviembre son los de mayor consumo, con el mismo promedio, 264 minutos. Las mujeres y los individuos de más de 64 años son quienes más tiempo dedican al medio televisivo.

El promedio de consumo en España se situó en 234 minutos por persona y día. Por comunidades, las que más tiempo dedican a ver la televisión son Castilla La Mancha (251) y Valencia (247) y las que menos Madrid (221) y Canarias (220).

#### *Resultados por sistemas de distribución*

En el conjunto de 2015, el consumo televisivo en Aragón por sistemas de distribución se ha repartido a través del visionado por TDT (81.6%), por cable (6.5%), por satélite (2.7%), IPTV (7.2%) y otros (2.0%).

En el mercado aragonés gana participación la oferta de pago (7.2%), tras tres años de descenso consecutivo, sumando ocho décimas al registro del año pasado.

#### *Segunda mejor autonómica del año*

Aragón TV (10,4%) mantiene el segundo puesto en FORTA por tercer año consecutivo, situándose detrás de TV3 (12,5%). Por detrás de la cadena aragonesa quedan algunas históricas como TVG (9,3%), Canal sur (8,3%), ETB (8,0%) o TVCAN (5,9%).

Aragón TV se mantuvo todo el año en el segundo puesto de FORTA, excepto en el mes de mayo que pasó a ser tercera, cediendo la segunda plaza a TVG.

Octubre (12,4%) vuelve a ser, un año más, el mes más competitivo de la autonómica.

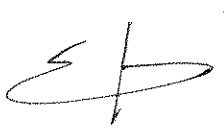
Si octubre es el mes más competitivo en cuanto a promedio de cuota, febrero destaca como el de mayor audiencia media (28.000 espectadores diarios) y el de mayor volumen de contactos medios diarios (494.000).

#### *Programación*

La estrategia de programación durante todo el año ha seguido las líneas establecidas desde hace tiempo y que no son otras que las de emitir contenidos de proximidad con un alto porcentaje de producción propia.

Está demostrado que los programas que más se acercan al territorio son precisamente los de mayor aceptación. Es el caso de 'Unidad móvil' "Bien Dicho" "Aragón en abierto" "Aragón Televisión" "Objetivo" "Tempero" "Chino Chano" "La Jornada" "Por amor al arte" y otros que, un año más reciben la aprobación de los espectadores. Espacios de muy diversa índole, que abarcan desde el humor hasta el deporte pasando por las costumbres y la cultura de la Comunidad. En Aragón TV el género con mayor presencia en la parrilla de programación es la información, seguida del entretenimiento y la ficción.

Aragón TV ha mantenido el liderazgo un año más en el horario de sobremesa (14:00 a 17:00 horas), gracias a una oferta en la que con la información como protagonista supera con creces a las propuestas de la competencia. Pero la autonómica también es la segunda cadena más vista en las noches del fin de semana con una cuota de pantalla del 12.6%. Espacios de producción propia, de entretenimiento y deportivos, como Aragón TV, La Báscula o La jornada sustentan el liderazgo en un horario tan competitivo como el máximo consumo de sábados y domingos. La cadena aragonesa se ha situado como la segunda opción tanto en los hombres como en los mayores de 64 años al promediar un 10.9% y 17.8% de cuota de pantalla respectivamente.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### *Continúa la fortaleza de los programas informativos*

Una vez más los espacios informativos se vuelven a situar en lo más alto del ranking de programas de Aragón TV, demostrando que son la columna vertebral de la propuesta de contenidos de la cadena. Estos espacios informativos de la cadena aragonesa están entre los más vistos en el ámbito FORTA.

Aragón Noticias 1 promedia un 27,4% de share mientras que Aragón Noticias 2, con un 18,7% mantiene un buen nivel de resultados y repite dato medio en el año.

El matinal Buenos días Aragón continúa mejorando por tercer año consecutivo su índice de seguimiento con un 8,1% de media en 2015, dos décimas más que el año anterior.

### *20 destacados en el año*

La autonómica acumula 20 victorias sobre la competencia en el año 2015 (una más que en el ejercicio anterior) y dos empates. Como es habitual, el mayor número de liderazgos diarios se produce en el mes de octubre, coincidiendo con los eventos de las Fiestas del Pilar, siendo líder Aragón TV en ocho de las jornadas del mes de octubre. En los meses de febrero, marzo, abril y agosto fue la cadena más vista en tres ocasiones y en los meses de junio y julio en una ocasión respectivamente.

Además de ocupar la primera posición del ranking de cadenas en Aragón en 22 jornadas, la autonómica ocupa la 2ª posición en 39 ocasiones y la 3ª posición en 148 días.

En total, el 45% de los días del año Aragón TV se encuentra entre las tres cadenas más vistas de Aragón.

### *Buen posicionamiento en el entorno autonómico*

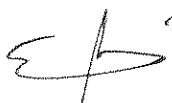
Aragón TV consigue ser la cadena autonómica con mayor cuota del día en 67 ocasiones y la segunda mejor en 189 días. En total, el 89% de los días del año Aragón TV se encuentra entre los tres primeros puestos del ranking de la FORTA, con unos niveles similares a los del ejercicio pasado. Los meses donde Aragón TV se muestra como la de mejor rendimiento de la FORTA son agosto (12 días), julio (9 días), octubre (8 días) y febrero (8 días).

La autonómica que concentra las mejoras cuotas de pantalla diarias es TV3, siendo la mejor dentro de su grupo en 266 ocasiones (24 más que durante el 2014). Aragón TV ocupa la 2ª posición con un total de 67 triunfos en 2015.

Otras cadenas autonómicas que logran posicionarse en el ranking son TVG (27 triunfos, seis menos que en 2014), ETB2 (5 triunfos, seis menos que en el ejercicio anterior), Canal Sur (3 triunfos, diez menos que en 2014) y TV Canaria (3 triunfos, cinco menos que el año pasado).

### *Rendimiento en franjas y días*

La tarde pasa a ser la segunda franja de máximo consumo de la jornada (la que transcurre entre 17:00 y 20:30 horas), y la sobremesa, que sigue siendo la franja de mayor rendimiento de Aragón TV, baja a la tercera posición en cuanto a consumo.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

La autonómica, aunque pierde 1,6 puntos respecto al año anterior, sigue liderando la sobremesa con un 15,9% de share, frente a la competencia de las cadenas nacionales. Aragón TV aventaja en 2,8 puntos a La1 (13,1%), clasificada en segundo lugar. En la tarde (9,7%) la autonómica se coloca en tercera posición, aunque también desciende cuatro décimas.

La jornada del viernes deja de ser la más competitiva de la semana para Aragón TV y su lugar pasa a ocuparlo la jornada del lunes. La autonómica acumula en este día un promedio del 11.5%.

En el lado opuesto repite el sábado, jornada de menor rendimiento, con un 9,4% de media anual, ocho décimas por debajo del año pasado.

La autonómica promedia en la franja de prime time (20:30 a 24:00) un 11,0% de share en 2015, de lunes a domingo, lo que mantiene a la noche como la segunda mejor franja del día para Aragón TV por detrás, como es habitual, de la sobremesa (15,9%).

El prime time del domingo (12,7%) pasa a ser el más competitivo de la semana, mientras que el del sábado (12,6%) pasa a colocarse en segunda posición. La inclusión en la parrilla de La báscula que comienza sus emisiones en abril de 2015, hacen de la noche de los domingos las más rentables para la cadena autonómica.

En la franja de prime time, la autonómica rivaliza con Telecinco por las jornadas de fin de semana, compartiendo pódium los domingos (12,7%), y colocándose como segunda opción los sábados, ya que la cadena de Mediaset (13,0%) aventaja a la autonómica en cuatro décimas.

#### *Entre las dos primeras opciones en cuatro segmentos de audiencia*

Según los segmentos de audiencia que clasifica la empresa de audimetría Kantar Media, Aragón TV sustenta su tercer puesto en el mercado aragonés con el apoyo mayoritario de cuatro targets de audiencia: hombres (10,9%), espectadores de más de 64 años (17,8%), hábitat de menos de 10.000 habitantes (12,46%) y clase baja (24,6%). La cadena aragonesa lidera entre la clase baja frente a la competencia de las cadenas nacionales y es segunda opción entre los hombres, entre los mayores de 64 años y en los hábitats de menos de 10.000 habitantes, segmentos en los cuales lideran Antena 3 (12,1%) y Telecinco respectivamente (17,9% y 14,2%)

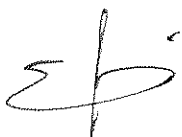
#### *Programación especial "Elecciones Autonómicas y Municipales 2015" y "Elecciones Generales 2015"*

Tal y como establecía el Plan de Cobertura aprobado por el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (CARTV), Aragón TV emitió una amplia programación especial durante toda la campaña electoral destacando, si cabe, el debate "cara a cara" entre los dos candidatos de los partidos con mayor representación en las Cortes de Aragón, así como el "debate a 7" entre candidatos autonómicos, y los debates municipales con los candidatos a las alcaldías de Huesca, Teruel y Zaragoza.

En cuanto al seguimiento de la jornada y noche electoral del 24 de mayo, los aragoneses eligieron Aragón TV para informarse de los resultados y conocer las primeras valoraciones de los líderes políticos. La primera edición de Aragón Noticias fue el programa informativo más visto de la franja de sobremesa y el Especial noche electoral, que se prolongó desde las 19:30 horas hasta 00:30 horas, fue líder con una audiencia media del 18,2%. Más de 567.000 espectadores conectaron con el programa en algún momento a lo largo de la noche.

Como consecuencia de los resultados de las elecciones autonómicas de referencia, la cadena aragonesa produjo una programación especial los días 2 y 3 de julio con motivo de la sesión de investidura del candidato a la presidencia del Gobierno de Aragón.

De igual modo, durante el mes de diciembre, Aragón TV emitió una programación especial vinculada al Plan de Cobertura específico para las Elecciones Generales del día 20 de dicho mes. También en este caso destacaron los debates producidos entre los principales candidatos de las tres circunscripciones aragonesas, así como el seguimiento de la jornada y noche electoral.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### *Premios de la Academia de la Televisión*

Durante 2015 la cadena aragonesa ha recibido diferentes premios y, por tercer año consecutivo, la Academia de las Ciencias y de las Artes de la Televisión premia programas de Aragón TV. En este año 2015 han recibido Premios Iris los programas Unidad móvil, como Mejor Programa Autonómico de Actualidad, y Zarríos, al Mejor Programa Autonómico de Entretenimiento.

Unidad móvil y Zarríos son dos de los programas de mayor éxito de la cadena consolidados en la franja nocturna desde 2010 y 2013 respectivamente.

Además, la Academia premió como Mejor Ficción Autonómica la serie El Faro coproducida por la televisión gallega y varias televisiones de la FORTA, entre ellas Aragón TV.

### *Apoyo al sector audiovisual aragonés*

Aragón TV apoya este año la producción de 16 proyectos – dos largometrajes, doce documentales de creación, y dos cortometrajes — a través de financiación anticipada de obras audiovisuales para lo que destina un total de 198.000 euros.

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los 30 proyectos presentados (27 para películas cinematográficas de largometraje, películas para televisión y documentales de creación, y 3 solicitudes para películas cinematográficas de cortometraje) está integrada por representantes de la Televisión Autonómica de Aragón, la Universidad de Zaragoza, la Universidad San Jorge y un experto designado por el Consejo de Administración de la CARTV.

A la hora de elegir los proyectos la Comisión de Valoración ha tenido en cuenta aspectos como la idoneidad del presupuesto y proyecto de producción, los recursos empresariales y humanos implicados, la trayectoria profesional del solicitante y equipo de producción, la realización del rodaje en Aragón, el valor artístico y cultural del proyecto, la calidad y viabilidad del guión, su vinculación con la realidad cultural y social de Aragón o el rodaje con equipo técnico de Aragón.

El Contrato Programa suscrito con el Gobierno de Aragón establece que la CARTV impulsará la producción propia de programas, promoverá la producción y difusión de contenidos vinculados a la sociedad y cultura aragonesa y fomentará, en todos sus soportes de comunicación, el desarrollo de la industria audiovisual de la comunidad autónoma de Aragón.

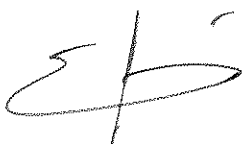
### *Aragón TV en Internet*

Aragón TV emite ya en Internet de forma ininterrumpida las 24 horas del día. A través de este canal se emite de forma simultánea toda la programación propia. En los momentos en los que por el canal convencional se emitan películas, series o retransmisiones deportivas sin derechos para su emisión vía Web se ofrecen contenidos informativos de Euronews.

La cadena autonómica presentó en el mes de mayo su remodelada página Web, [www.aragontelevisión.es](http://www.aragontelevisión.es), con más contenidos audiovisuales y mejoras en su oferta de programación en directo y "A la carta" en Internet. Cada mes, más de 900.000 videos de los mejores programas son visionados a través de la página en Internet en la modalidad 'A la carta', 'En directo' y en nuestro canal de Youtube.

Este año se ha aumentado el esfuerzo para hacer frente a la demanda de interactividad del nuevo espectador. En este sentido cabe destacar que ya son más de 370.000 los seguidores en las distintas redes sociales de la cadena, lo que supone un crecimiento del 40% en el último año.

Desde septiembre quienes residen fuera de la comunidad, además de recibir la señal de la televisión aragonesa mediante sus aplicaciones y su página de Internet, tienen la posibilidad de acceder a su programación a través de Movistar+. El canal se llama Aragón TV INT y ofrece la emisión que la cadena realiza a través de Internet de forma ininterrumpida las 24 horas del día. Aragón TV INT se incorpora a la oferta de canales autonómicos de Movistar+ que ya emite la señal de Canal Sur, TVG, TV3 y ETB.





Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

### *Inversiones*

Durante el ejercicio de 2015, se lleva a cabo la renovación de las matrices tanto de control central como de intercom. Asimismo se completa el equipamiento necesario para que la Unidad Móvil de Aragón TV produzca por completo en HD. También se ha ampliado el sistema de almacenamiento para contenidos de producción ajena.

En cuanto a la apuesta por las nuevas tecnologías, y tras las pruebas realizadas durante 2014, la cadena ha ido incorporando a su proceso de explotación el Sistema de Transmisión de Vídeo en directo vía 3G/4G lo que ha permitido aumentar y agilizar las conexiones en directo necesarias en diferentes programas de la cadena.

Por otro lado, y aunque ya se ha hecho referencia parcial en otro punto de este informe, en 2015 se pone en marcha el Canal Aragón TV INT en emisión continua 24 horas a través de Internet, plataforma Moviestar+ y satélites Astra e Hispasat.

### *Dividendo digital y resintonización.*

Tras la prórroga establecida por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo para aplicar la directiva europea que obliga liberar espectro radioeléctrico (el dividendo digital) para ser ocupado por la tecnología 4G, se hace necesaria una nueva campaña de información a los ciudadanos en los primeros meses de 2015. Aragón TV contribuye así a que miles de espectadores resintonicen sus receptores y adapten sus antenas para poder seguir viendo los diferentes canales de televisión.

### *Comercialización*

Tras la incorporación, en 2014, a la comercialización nacional conjunta gestionada por FORTA, Aragón TV ha realizado un nuevo esfuerzo por facilitar una ventana de proximidad a los anunciantes y agencias de medios. La cadena ha mejorado su oferta y también sus resultados.

## **20. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2015 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han producido otras transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en las mismas.



Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

## **21. Información segmentada**

Las reglas para la identificación de los segmentos operativos del Grupo se establecen en el artículo 84 del R.D. 1159/2010 por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC).

El Grupo identifica sus segmentos operativos en base a los informes internos sobre los componentes del Grupo que son base de revisión, discusión y evaluación regular por el Director General pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

De este modo, los segmentos que se han definido son los siguientes:

- 1.- Gestión centralizada
- 2.- Televisión
- 3.- Radio

Los precios de transferencia en las operaciones inter-segmentos son los precios aplicados que como se indica en la Nota 5.12 son precios de mercado.

### ***Información geográfica del importe neto de la cifra de negocios***

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios consolidada se ha realizado en territorio nacional.

No existe ningún cliente cuyo volumen de facturación sea superior al 10% de la cifra de ventas consolidada del Grupo de los ejercicios 2015 y 2014.

### ***Información del importe neto de la cifra de negocios por actividades***

Actividades	2015	2014
Venta de publicidad	3.504.013	3.415.232
Venta de derechos y noticias	7.357	5.091
Venta de cobertura informativa	20.942	10.787
Venta de imágenes de archivo	450	363
Venta de publicaciones	5.492	133.366
Ingresos por realización de programas en exteriores	7.355	18.715
Prestación de servicios y patrocinios	520.349	455.920
<b>Total</b>	<b>4.065.958</b>	<b>4.039.474</b>

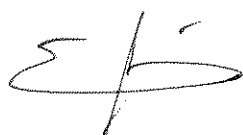


Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

La información por segmentos operativos del Grupo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 es la siguiente:

**Ejercicio 2015**

	Euros			
	Segmentos			
	Gestión Central	Televisión	Radio	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	3.804.874	261.084	4.065.958
Aprovisionamientos	-	(22.259.928)	(1.115.046)	(23.374.974)
Otros ingresos de explotación	1.118.441	35.894.148	4.089.093	41.101.682
Gastos de personal	(2.282.061)	(3.154.086)	(1.308.841)	(6.744.988)
Otros gastos de explotación	(4.680.452)	(7.707.552)	(1.048.342)	(13.436.346)
Amortización del inmovilizado	(328.717)	(490.169)	(231.987)	(1.050.873)
Imputación de subvenciones	328.717	512.241	231.987	1.072.945
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(1.985)	5.658	-	3.673
Otros resultados	2.313	754.169	2.213	758.695
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.843.744)</b>	<b>7.359.355</b>	<b>880.161</b>	<b>2.395.772</b>
Ingresos financieros	9	196	6	211
Gastos financieros	(252.984)	(624.275)	(16.279)	(893.538)
Diferencias de cambio	-	(44.921)	-	(44.921)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(252.975)</b>	<b>(669.000)</b>	<b>(16.273)</b>	<b>(938.248)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(6.096.719)</b>	<b>6.690.355</b>	<b>863.888</b>	<b>1.457.524</b>
Activos del segmento	14.505.229	18.665.076	1.645.787	34.816.092
Pasivos del segmento	8.386.149	28.643.605	1.093.771	38.123.525
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de-</b>				
Explotación	219.315	(2.059.660)	56.092	(1.784.253)
Inversión	(178.530)	(29.088)	(142.872)	(350.490)
Financiación	223.284	2.141.216	128.555	2.493.055



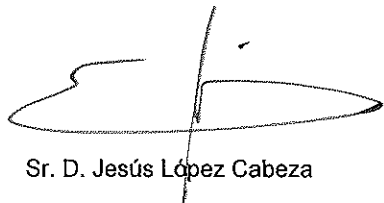
Avda. María Zambrano 2  
50018 Zaragoza

**Ejercicio 2014**

	Euros			
	Segmentos			
	Gestión Central	Televisión	Radio	Total
Importe neto de la cifra de negocios	-	3.743.649	295.825	4.039.474
Aprovisionamientos	-	(21.992.061)	(1.126.940)	(23.119.001)
Otros ingresos de explotación	2.075.182	35.376.476	3.865.375	41.317.033
Gastos de personal	(2.105.068)	(2.871.924)	(1.167.419)	(6.144.411)
Otros gastos de explotación	(5.178.512)	(7.533.619)	(1.033.824)	(13.745.955)
Amortización del inmovilizado	(368.143)	(454.269)	(213.559)	(1.035.971)
Imputación de subvenciones	368.143	454.269	213.559	1.035.971
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	(262)	-	-	(262)
Otros resultados	11.019	6.124.583	14.882	6.150.484
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(5.197.641)</b>	<b>12.847.104</b>	<b>847.899</b>	<b>8.497.362</b>
Ingresos financieros	520	278	30	828
Gastos financieros	(293.610)	(627.260)	(16.235)	(937.105)
Diferencias de cambio	-	(29.235)	-	(29.235)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>(293.090)</b>	<b>(656.217)</b>	<b>(16.205)</b>	<b>(965.512)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(5.490.731)</b>	<b>12.190.887</b>	<b>831.694</b>	<b>7.531.850</b>
Activos del segmento	13.033.750	16.437.788	1.512.734	30.984.272
Pasivos del segmento	8.579.724	28.260.097	1.162.143	38.001.964
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de:</b>				
Explotación	(277.271)	(701.013)	(432.862)	(1.411.146)
Inversión	(233.279)	(343.302)	241.794	(334.787)
Financiación	233.279	954.183	70.456	1.257.918

Zaragoza, a 31 de marzo de 2016

Director General



Sr. D. Jesús López Cabeza